ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO (DECRETO 1082 DE 2015)

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis de riesgo.

ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de los estudios del sector, se realiza el siguiente análisis:

A. ASPECTOS GENERALES

1. **OBJETO:** Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía que consiste en "Contratar la obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, para las reparaciones locativas en el Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia, sede judicial de Albania y Palacio de Justicia de Puerto Rico Caquetá"

2. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1. del decreto 1082 de 2015, se procede a identificar el objeto a contratar en el clasificador de bienes y servicios:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
811015	Ingeniería Civil
811016	Ingeniería Mecánica
811017	Ingeniería Eléctrica y Electrónica
811027	Servicios de Diseño e ingeniería de sistemas de instrumentación y Control
831018	Servicios eléctricos
831019	Conservación de Energía

3. PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE**, **($74.628.166),** a todo costo, incluidos todos los impuestos, tasas, estampillas, contribuciones y demás gravámenes previstos en las normas tributarias vigentes durante la celebración, ejecución y liquidación del contrato, necesarios para la ejecución del mismo y que la ley nacional, departamental y/o municipal exige, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal.

NOTA 1: Los precios unitarios deben incluir el costo de los materiales, mano de obra,

herramientas, equipos y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato, inclusive los costos indirectos y financieros.

NOTA 2: Para todos los efectos el valor de la oferta se expresará en pesos colombianos y en números enteros (sin decimales).

Los proponentes deben tener en cuenta que la propuesta económica **No puede exceder el valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación (ver análisis del Sector-Estudio de Mercado)** So pena de NO ser validada la Oferta, por incurrir en una causal de rechazo de esta.

IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y DEMAS TRIBUTOS DEL FUTURO CONTRATO

Según los lineamientos del Coordinador Financiero de la Entidad, los impuestos y contribuciones que han de afectar el futuro contrato a la fecha son:

1) Impuesto al valor agregado IVA 19%
2) Retención en la fuente
3) Rete Ica
4) Retención en el IVA
5) Contribución Estampilla pro- universidad nacional y demás universidades estatales de Colombia
6) Contribución Estampilla pro- universidad de la Amazonia
7) Los demás impuestos de ley que se generen en la ejecución del contrato

Es obligación del CONTRATISTA considerar en su propuesta todos los tributos (impuestos, tasas, contribuciones y demás, cuando la Ley lo señale), y los que estén dentro de los elementos de la obligación tributaria, los cuales serán cancelados directamente por el sujeto pasivo y/o deducible por las entidades del Estado.

En consecuencia, el contratista pagará todos los impuestos, derechos, tasas, gravámenes y similares que se deriven del contrato, y por lo tanto la omisión en el pago será de su absoluta responsabilidad. Deberá pagar además todos los seguros, derechos e impuestos que sean exigidos por el gobierno o entidades públicas, bajo cuya jurisdicción se realicen la prestación del servicio y que estén vigentes al momento del cierre de la contratación, durante la ejecución del contrato y al momento del pago y/o su liquidación.

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva - Huila, efectuará sobre el valor del contrato las retenciones de los impuestos y gravámenes previstos en las normas tributarias y demás cargas impositivas vigentes durante la ejecución del contrato y al momento del pago y/o su liquidación

4. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Coordinación Administrativa de Florencia de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, es la dependencia que tiene como fin garantizar en forma oportuna la adquisición, custodia y suministro de bienes y servicios acorde a las necesidades requeridas por los Despachos Judiciales de la Rama Judicial en el Caquetá, conforme a los principios y normas que rigen la contratación estatal y con sujeción a las políticas y directrices impartidas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva-Huila, tiene a su cargo los despachos judiciales y sedes administrativas ubicados en el Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá que se encuentran bajo administración de la Coordinación Administrativa de Florencia , donde debe garantizar el adecuado suministro de bienes y servicios que permita la prestación del servicio de acceso a la justicia de manera oportuna y en las mejores condiciones, así mismo el adecuado manejo de los recursos.

Uno de los pilares del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 "HACIA UNA JUSTICIA CONFIABLE DIGITAL E INCLUYENTE", es el de Infraestructura Judicial, el cual está orientado consolidar una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia, entre ello, la satisfacción de los requerimientos que, en materia de adquisición, construcción, modernización, mejoramiento, mantenimiento, adecuación y sostenibilidad de infraestructura física, presenta la entidad para efectos de cumplir su misión.

El pilar estratégico de modernización de la infraestructura judicial y seguridad está orientada a la satisfacción de los requerimientos que en materia de adquisición, construcción, modernización, adecuación y sostenibilidad de infraestructura física presenta la rama judicial para efectos de cumplir su misión institucional, para lo cual el Consejo Superior de la Judicatura, en cumplimiento del mandato constitucional y acorde con lo establecido en la ley 270 de 1996, en relación a la administración de la Rama Judicial, estructura el pilar de infraestructura judicial, en procura de la optimización de los recursos públicos asignados.

Este pilar, es el instrumento para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de todos los diferentes procesos y acciones que, en relación con la inversión en infraestructura física, ejecute el Consejo Superior de la Judicatura, con el propósito asegurar el derecho de acceso a la justicia en igualdad de condiciones con el que goza la población colombiana.

Teniendo en cuenta que esta Entidad debe proporcionar una infraestructura física y operativa que permita a los servidores de los despachos judiciales y sedes administrativas realizar su trabajo de manera eficiente en un entorno laboral adecuado y satisfactorio, con los recursos necesarios para el normal desarrollo de sus funciones y bajo las mejores condiciones laborales, se hace necesario mantener las instalaciones en óptimas condiciones para conservar en buen estado la infraestructura física de los inmuebles y en beneficio del desarrollo de las actividades judiciales y administrativas.

Con el propósito de mantener en óptimas condiciones las instalaciones donde funcionan los despachos judiciales y sedes administrativas se hace necesario la ejecución de diversas actividades con el propósito de atender las necesidades de cada sede para garantizar su correcto funcionamiento, tanto para los empleados como del público en general.

Como resultado de los recorridos de inspección realizados por la Coordinación Administrativa de Florencia, a la sede judicial del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia, Sede Judicial de Albania y Sede Judicial Palacio de Justicia de Puerto Rico, se puedo establecer el estado actual de la misma dando como resultado una serie de necesidades que sumadas a la edad de construcción del inmueble deben ser atendidas con prioridad, es por ello, que la Entidad pretende satisfacer las necesidades locativas encontradas y más sentidas de cada una de las instalaciones a cargo de esta Dirección Seccional que van en favor de los particulares, empleados y/o funcionarios que hacen uso de los edificios donde se administra y se accede a la Justicia.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de velar por la buena administración y correcta utilización de los bienes inmuebles de propiedad de la Rama Judicial, donde funcionan los

Despachos Judiciales, sedes judiciales del Distrito Judicial de Florencia, se hace necesario dar inicio a un proceso de obras de Selección Abreviada de Menor Cuantía por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($746.281.663) , para contratar la obra civil para el mantenimiento y reparaciones locativas por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, en el Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia, Sede Judicial de Albania y Sede Judicial Palacio de Justicia de Puerto Rico Caquetá, incluyen adecuaciones locativas, mantenimiento de fachadas, mantenimiento de ventanas, mantenimiento de cubierta y cielo raso, mantenimiento y adecuaciones hidrosanitarias.

Que dicho proceso genera la necesidad de realizar la interventoría para velar por la correcta ejecución del proyecto conforme a la normatividad constructiva vigente.

Es por ello, que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en virtud de los principios que rigen la buena administración, le corresponde a esta entidad, el deber de garantizar la integridad de las personas que laboran en la Entidad, los visitantes y en general, la protección de los bienes que la integran y de todos aquellos que se encuentren dentro de las instalaciones de la Rama Judicial en el Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia, Sede judicial de Albania y Palacio de Justicia de puerto Rico en el Departamento del Caquetá.

Así mismo, es del caso exponer de manera detallada las condiciones reales en las que se encuentra los inmuebles propiedad de la Nación Consejo Superior de la Judicatura en el Caquetá, al ser edificaciones construidas hace más de 20 años, viéndose reflejada en las misma la falta de reparación, mejoramiento, mantenimiento y adecuaciones locativas

Por estas consideraciones, las adecuaciones de que trata este estudio previo son urgentes y necesarias para garantizar la integridad física, el bienestar laboral y la vida de los empleados, funcionarios y público en general.

Así las cosas, en el mes de noviembre de 2022 dentro de las necesidades de mejoramiento y mantenimiento para la vigencia 2023, se incluyó el valor del presupuesto requerido para contratar la obra civil para el mantenimiento y reparaciones locativas por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, en el Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia, Sede judicial de Albania y Palacio de Justicia de Puerto Rico en el Departamento del Caquetá para la necesidad requerida.

Es por ello, que mediante Resolución 3301 del 08 de febrero de 2023, la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, efectúa unos ajustes en el presupuesto de inversión de la Rama Judicial y la distribución de unos recursos del proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Física de la Rama Judicial a Nivel Nacional a cargo de la Unidad Administrativa entre las Direcciones Seccionales y el Nivel Central, por medio del cual asignaron a Distrito Judicial del Caquetá la suma de $949.552.470 ML, de los cuales se destinaron para el proceso que se requiere adelantar, la suma de $852.320.427 pesos ML.

En este orden, las actividades presentadas son de carácter especializado y específico, por tanto se hace necesario contar con contratistas y/o proveedores, que específicamente cumplan con el objeto a contratar y así mismo, presente los equipos y el personal idóneo certificado para el cumplimiento a cabalidad de la necesidad plateada.

Que mediante oficio CAFLO23-583 del 14 de agosto de 2023, el Director de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia doctor Bernardo Méndez Cuervo, presentó ante la

Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, la necesidad a fin de que se autorice realizar las gestiones administrativas y presupuestales necesarias que permitan llevar a cabo el proceso contractual cuyo objeto "*Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía que consiste en "Contratar la obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, para las reparaciones locativas en el Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia, sede judicial de Albania y Palacio de Justicia de Puerto Rico Caquetá"*, solicitud que cuenta con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva – Huila, para proceder con el trámite que corresponde en el proceso en mención.

En este orden de ideas, se hace necesario iniciar un proceso de selección de interventoría, bajo la modalidad de Mínima Cuantía por valor de $ 74.628.166 para contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía que consiste en "Contratar la obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, para las reparaciones locativas en el Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia, sede judicial de Albania y Palacio de Justicia de Puerto Rico Caquetá"

Conforme al estudio de mercado realizado por la entidad, podrán participar personas naturales y/o jurídicas que estén en capacidad de realizar dichas reparaciones y mantenimientos, las cuales deben garantizar procesos, servicio y suministros basados en el concepto de calidad, en consonancia con las políticas de calidad y de manejo ambiental adoptadas por la Entidad.

Para tal fin, el Comité Estructurador y Evaluador elabora el siguiente estudio previo conforme se prevé en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, es decir, con "la descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación", con el objeto de sustentar la conveniencia y oportunidad de este proyecto, igualmente atendiendo a la necesidad presentada por la Coordinación Administrativa de Florencia, la cual es el área a quien por competencia le corresponde establecer las necesidades que presentan las sedes judiciales del distrito Judicial de Florencia, Puerto Rico y Albania Caquetá.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de velar por la buena administración y correcta utilización de los bienes inmuebles de propiedad de la Rama Judicial, en específico las sedes judiciales del Florencia, Albania y Puerto Rico - Caquetá, se requiere llevar a cabo la ejecución de la obra civil para surtir reparaciones locativas en el Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia, Sede Judicial de Albania y Palacio de Justicia de Puerto Rico – Caquetá, con el propósito de mantener y mejorar las condiciones generales de las sedes en comento, garantizando un entorno laboral digno, acorde con los requerimientos propios y la imagen que debe proyectar la Entidad.

En este contexto resulta recomendable adelantar un proceso de contratación de conformidad con el objeto, términos y condiciones que se explican a continuación y para lo cual se publicará la respectiva invitación publica en la página WEB de contratación: www.colombiacompra.gov.co.(SECOPII) con el fin de recibir las ofertas pertinentes.

Que dichas actividades presentadas son de carácter especializado y específico, por tanto, se hace necesario contar con contratistas y/o proveedores, que específicamente cumplan con el objeto a contratar y así mismo, presente los equipos y el personal idóneo certificado para el cumplimiento a cabalidad de la necesidad planteada.

La presente necesidad, se encuentra relacionada en el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2023, publicado en el portal de contratación www.contratos.gov.co. o www.colombiacompra.gov.co.(SECOPII).

En atención al anterior requerimiento, el comité estructurador y evaluador presenta el siguiente estudio y documentos Previos, para contratar el servicio requerido y continuar con el presente proceso con los términos ya mencionados

ESPECIFICACIONES TECNICAS A REALIZAR COMO INTERVENTORIA AL PROCESO DE OBRA:

En los cuadros que se presenta a continuación se relacionan los ítems unitarios a contratar para la prestación de servicios del proyecto de obra al cual se le realizaría la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental, los cuales se ejecutaran conforme la necesidad presentada, durante la ejecución del contrato. El oferente debe proyectar su presupuesto sobre los cuadros teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, mano de obra, los materiales o elementos necesarios para la ejecución y los impuestos de ley que aplican al contrato.

Los proponentes deberán realizar la presentación de una sola oferta para ambos lotes de ejecución de la obra.

Ver anexo presupuesto mediante el cual se calcularon los valores contractuales para el proyecto de obra a realizar por la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental"

Lo anterior, teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 142 de 2023 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones"* se realizaron algunos cambios sustanciales respecto del acceso de las mipymes a los procesos de selección adelantados por las entidades estatales.

Se llevará a cabo el proceso de Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental a las obras a intervenir y que se detallan a continuación:

LOTE 1: REPARACIONES LOCATIVAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA "GERARDO CORTES CASTAÑEDA" DE LA CIUDAD DE FLORENCIA.

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO FACHADA GENERAL PALACIO DE JUSTICIA "GERARDO CORTES CASTAÑEDA" DE LA CIUDAD DE FLORENCIA		
ITEM	ACTIVIDAD	UNID	CANT
1	Mantenimiento de fachada por presencia de humedad, reparación de fisuras con mortero y sikalatex para darle mayor adherencia, incluye pasta acrílica sobre la superficie afectada	M2	1503,68
2	Pintura tipo coraza para exteriores	M2	2506,14
3	Mantenimiento de ventaneria existente sobre fachadas, incluye cordon perimetral exterior e interior con sika flex AT - Connection, suministro e instalación de alfagia en aluminio.	M2	1319,27

	REMODELACION Y ADECUACION DEL PALACIO DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETA		
ITEM	ACTIVIDAD	UNID	CANT
1	CAPITULO 1. PRELIMINARES DEMOLICIONES,DESMONTES Y RETIROS		
1,1	Demolición de Placa contrapiso, rampa de acceso del parqueadero (Incluye retiro de escombro)	M2	806,87
1,2	Demolición de enchape baños(Incluye retiro de escombro)	M2	41,8
1,3	Demolición mesón en concreto (Incluye retiro de escombro)	MI	3
1,4	Desmonte de aparatos Sanitarios	UND	8
1,5	Desmonte de cielo rasos	M2	13,7
1,6	Desmonte de puertas	M2	4
2	CAPITULO 2. ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
2,1	Placa en concreto E= 0,10 (Incluye malla electrosoldadad 4 mm)	M2	806,87
3	CAPITULO 3. PISOS, PAÑETES, ESTUCO, PINTURA Y ENCHAPES		
3,1	Pintura Tipo 2 interior dos manos	M2	250,3
3,2	Enchape pared baños, Cerámica nacional	M2	41,8
3,3	Alistado para pisos E=0,05	M2	13,8
3,4	Enchape para pisos baños	M2	13,8
4	CAPITULO 4.CUBIERTA Y CIELO RASO		
4,1	Cielo raso en PVC	M2	13,7
5	INSTALACIONES SANITARIAS Y ALL		
5,1	Suministro e instalación de tubería novafort de 6"	MI	13,2
5,2	Suministro e instalación de tubería PVCS de 4", tipo pesada	MI	41,80
5,3	Suministro e instalación de tubería PVCS de 3", tipo pesada	MI	5
5,4	Suministro e instalación de tubería PVC ALL de 3"	MI	19,6
6	MUEBLES Y EQUIPOS		
6,1	Cocina prefabricada corona o similar (incluye estufa y platero según diseño fabricante).	UND	2
6,2	Combo sanitario linea institucional color blanco	UND	4

	REMODELACION Y ADECUACION DEL PALACIO DE JUSTICIA SALA DE MAGISTRADOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAPITULO 1. PRELIMINARES DEMOLICIONES,DESMONTES Y RETIROS		
1,1	Demolición de Pisoceramico (Incluye retiro de escombro)	M2	162,19
1,2	Corte y Demolición de muros (Incluye retiro de escombro)	M2	119,16
1,3	Desmonte de ventanas	M2	55,95
1,4	Desmonte de puertas	M2	13,61
2	CAPITULO 2. ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
2,1	Placa en concreto E= 0,10 (Incluye stilc deck y malla electrosoldadad 4 mm)	M2	13,00
3	CAPITULO 3. PISOS, PAÑETES, ESTUCO, PINTURA Y ENCHAPES		

3,1	Alistado para pisos E=0,05	M2	175,19
3,2	Enchape para pisos baños	M2	175,19
4	**CAPITULO 4. DIVISIONES**		
4,1	División en vidrio templado 10 mm con cinta samblastin 4 micras (incluye herrajes y elementos de sujeción en acero inoxidable)	M2	60,0

LOTE 2: REPARACIONES LOCATIVAS EN LAS SEDE JUDICIAL DE ALBANIA Y PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO RICO CAQUETÁ.

	REMODELACION Y ADECUACION DE LA SEDE DESPACHOS JUDICIALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CAQUETA		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	**CAPITULO 1. PRELIMINARES DEMOLICIONES,DESMONTES Y RETIROS**		
1,1	Demolición de Placa contrapiso anden perimetral y fachada principal (Incluye retiro de escombro)	M2	150,00
1,2	Desmonte de cubierta general (Incluye estructura de soporte)	M2	800
2	**CAPITULO 2. ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
2,1	Placa en concreto E= 0,10 (Incluye malla electrosoldadad 4 mm)	M2	150,00
2,2	Bordillo en concreto de 2.500 PSI de 0.1 x 0.30 m para remates de piso	MI	57,00
3	**CAPITULO 3. MAMPOSTERIA**		
3,1	Muro en bloque No. 4	M2	57,43
4	**CAPITULO 4. PISOS, PAÑETES, ESTUCO, PINTURA Y ENCHAPES**		
4,1	Pañete 1:4 (Incluye filos y dilataciones), pagado en m2	M2	50,00
4,2	Estuco interior dos manos	M2	50,00
4,3	Pintura Tipo 2 interior dos manos	M2	50,00
4,4	Enchape pared baños, Cerámica nacional	M2	20,00
4,5	Alistado para pisos E=0,05	M2	15,28
4,6	Enchape para pisos, trafico exterior	M2	150,0
5	**CAPITULO 5.CUBIERTA Y CIELO RASO**		
5,1	Teja prepintada calibre 28 maxter mil o similar	M2	100,0
5,2	Cielo raso en PVC	M2	600,0
6	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
6,1	Salida tomacorriente doble con polo a tierra 120 V en PVC (Incluye tomacorriente)	UN	5,0
6,2	Luminaria Tipo LED 30W	und	7
6,3	Mantenimiento paneles solares	Und	20,0
6,4	Aseo general, pagado en gl	GB	1,0

	REMODELACION Y ADECUACION DE LA SEDE DESPACHOS JUDICIALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA - CAQUETA		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	**CAPITULO 1. PRELIMINARES DEMOLICIONES,DESMONTES Y RETIROS**		

1,1	Demolición de Placa contrapiso anden perimetral y fachada principal (Incluye retiro de escombro)	M2	50,00
1,2	Desmonte de cubierta general (Incluye estructura de soporte)	M2	222
2	**CAPITULO 2. ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
2,1	Placa en concreto E= 0,10 (Incluye malla electrosoldadad 4 mm)	M2	94,50
2,2	Bordillo en concreto de 2.500 PSI de 0.1 x 0.30 m para remates de piso	MI	40,20
3	**CAPITULO 3. MAMPOSTERIA**		
3,1	Muro en bloque No. 4	M2	20,0
4	**CAPITULO 4. PISOS, PAÑETES, ESTUCO, PINTURA Y ENCHAPES**		
4,1	Pañete 1:4 (Incluye filos y dilataciones), pagado en m2	M2	120,3
4,2	Estuco interior dos manos	M2	50,0
4,3	Pintura Tipo 2 inerios dos manos	M2	187,5
4,4	Enchape pared baños, Cerámica nacional	M2	15,00
4,5	Alistado para pisos E=0,05	M2	15,28
4,6	Enchape para pisos, trafico exterior	M2	94,5
5	**CAPITULO 5. CUBIERTA Y CIELO RASO**		
5,1	Teja prepintada calibre 28 maxter mil o similar	M2	222,0
5,2	Cielo raso en PVC	M2	222,0
6	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
6,1	Salida tomacorriente	UN	5,0
6,2	Salidas de iluminación	und	7,0
6,3	Aseo general, pagado en gl	GB	1,0

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

El objeto de la contratación de la presente interventoría, corresponde a la necesidad de verificar y realizar el control y seguimiento técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental al contrato de obra, para que este se ejecute de acuerdo con los documentos y especificaciones y alcances propuestos en los pliegos de condiciones, correspondiente a la citada contratación, con el enfoque, organigrama, recursos humanos y apoyo, dentro del plazo contractual estipulado para tal fin.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía que consiste en "Contratar la obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, para las reparaciones locativas en el Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia, sede judicial de Albania y Palacio de Justicia de Puerto Rico Caquetá"	1

El contratista interventor, deberá supervisar y garantizar que las actividades del proyecto se ejecuten al 100%, respecto a los dispuesto en el cuadro No. 1 que se describió en la justificación de la necesidad relacionado con:

- ✓ **LOTE 1: REPARACIONES LOCATIVAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA "GERARDO CORTES CASTAÑEDA" DE LA CIUDAD DE FLORENCIA.**

- ✓ **LOTE 2: REPARACIONES LOCATIVAS EN LAS SEDE JUDICIAL DE ALBANIA Y PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO RICO CAQUETÁ.**

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE ESTRUCTURAR LA OFERTA ECONOMICA

1. El oferente debe proyectar su propuesta, teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra como son, mano de obra, materiales utilizados, transporte y los impuestos de ley, entre otros.
2. Dentro de los valores a ofertar, el proponente deberá tener en cuenta la disponibilidad de personal y equipos, según requerimiento y/o solicitud de la Interventoría del contrato a fin de atender la correcta ejecución del proyecto conforme al alcance adjudicado.
3. Si durante la ejecución del contrato, se llegare a necesitar unos ítems diferentes a los contratados en el presente proceso, se podrá adicionar el saldo excedente del presupuesto que resulte del proceso de selección de oferentes de Selección Abreviada Menor Cuantía para obra SAMC-04 de 2023 y proceso de selección de oferentes de Mínima Cuantía para Interventoría.
4. Los precios deben incluir los Impuestos de Ley.
5. Para efectuar una comparación de precios, el proponente deberá presentar el precio unitario en número entero, sin decimales o centavos.
6. En la ejecución del contrato que se derive del presente proceso, el control sobre las actividades a ejecutar estará a cargo del Supervisor, quien debe regirse por los precios ofertados por el contratista que resulte seleccionado y velar por la correcta ejecución de las cantidades y actividades a desarrollarse.
7. Dentro de los valores a ofertar, el proponente deberá tener en cuenta la disponibilidad de personal y demás elementos necesarios para la correcta ejecución del proyecto conforme al alcance adjudicado.
8. El Interventor deberá velar que la obra civil se ejecute de conformidad a la normatividad Colombiana vigente.
9. La propuesta económica (Carta de Presentación de la Propuesta y Anexo No. 6 - Propuesta Económica) que los proponentes deben presentar al actual proceso, debe estar avalada por un ingeniero con tarjeta de matrícula profesional como **ingeniero Civil**, de conformidad la ley 743 de 2000.

El interventor deberá supervisar que la obra civil se ejecute conforme a:

-NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS

CONDICIONES QUE EL OFERENTE DEBE TENER ENCUENTA PARA LA PRESENTACION DE SU OFERTA

En la ejecución del contrato que se derive del presente proceso, el control sobre las actividades a ejecutar estará a cargo del Supervisor, quien debe regirse por los precios ofertados por el contratista que resulte seleccionado y velar por la correcta ejecución de las cantidades y actividades a desarrollarse.

ALCANCE TÉCNICO

- Realizar el control y seguimiento técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental a las actividades a ejecutar en el contrato de obra que resulte del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía que consiste en "Contratar la obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, para las reparaciones locativas en el Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia, sede judicial de Albania y Palacio de Justicia de Puerto Rico Caquetá", con el fin de que los trabajos realizados cumplan con los requerimientos y necesidades básicas para el correcto funcionamiento de los espacios donde se ejecutará el contrato.
- Hacer cumplir todas y cada una de las especificaciones y actividades en obra, con el fin de que las mismas cumplan con los requerimientos y normatividad vigente de la construcción.
- Controlar al detalle el contrato de obra, realizando el seguimiento, vigilancia y control a las actividades inmersas en el presupuesto oficial de las obras, con el fin de garantizar que la inversión se ejecute con plena transparencia.
- Establecer todos los mecanismos de control y seguimiento, para que la ejecución de las obras, se realicen según el tiempo estipulado en el cronograma y programación suministrada por el contratista de obra.
- Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de Mínima Cuantía que consiste en "Contratar la obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, para las reparaciones locativas en el Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia, sede judicial de Albania y Palacio de Justicia de Puerto Rico Caquetá".

- Hacer cumplir todas y cada una de las especificaciones y actividades en obra, con el fin de que las mismas cumplan con los requerimientos y normatividad vigente de la construcción.

- Controlar al detalle del contrato de servicio realizando el seguimiento, vigilancia y control a las actividades inmersas en el presupuesto oficial de obra, con el fin de garantizar que la inversión se ejecute con plena transparencia.

Establecer todos los mecanismos de control y seguimiento, para que la ejecución de las obras, se realicen según el tiempo estipulado en el cronograma y programación suministrada por el contratista de obra.

6. ANÁLISIS DEL MERCADO

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o **sectores económicos**. Según otros criterios, se clasifican en cuatro los sectores de la producción **también llamados sectores de ocupación** que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Un sector se divide en subsectores.
- Un sector se divide en ramas de la actividad.
- En una rama de actividad hay varias actividades.

1. Sector primario, comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera.

La clasificación tradicional incluye la **construcción**, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

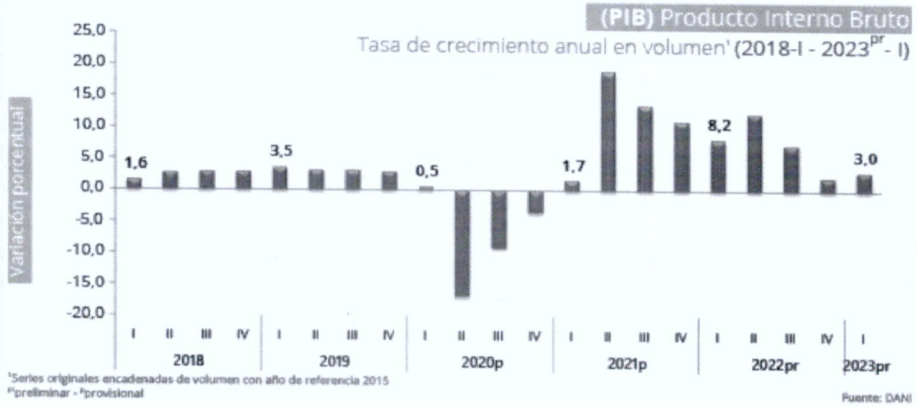
3. Sector terciario o de servicios, engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: Comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

La actividad económica sobre la cual recae el presente proceso se encuentra enmarcada dentro del **Terciario o de servicios.**

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022p



PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**2,9**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,4	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,0	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,3**	**1,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[Pr] preliminar
[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

6.1. VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

➢ DÓLAR TRM HOY EN COLOMBIA

La cotización del dólar en Colombia para el día Viernes 18 de Agosto del 2023 bajó 36.37 Pesos, equivalente a un descenso del 0.88% con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 5.15% (222.51 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 0.6% (24.57 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

TRM viernes 18 de agosto de 2023

1 USD = ↓4,093.96 COP

Cuatro Mil Noventa y Tres Pesos Con Noventa y Seis Centavos

ÚLTIMAS 2 SEMANAS

Viernes 18 de Agosto 2023	4,093.96 COP
Jueves 17 de Agosto 2023	4,130.33 COP
Miércoles 16 de Agosto 2023	4,096.08 COP
Martes 15 de Agosto 2023	4,029.95 COP
Lunes 14 de Agosto 2023	3,973.41 COP
Domingo 13 de Agosto 2023	3,973.41 COP
Sábado 12 de Agosto 2023	3,973.41 COP
Viernes 11 de Agosto 2023	3,955.23 COP
Jueves 10 de Agosto 2023	4,031.65 COP
Miércoles 9 de Agosto 2023	4,076.46 COP

➢ ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR-IPC

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

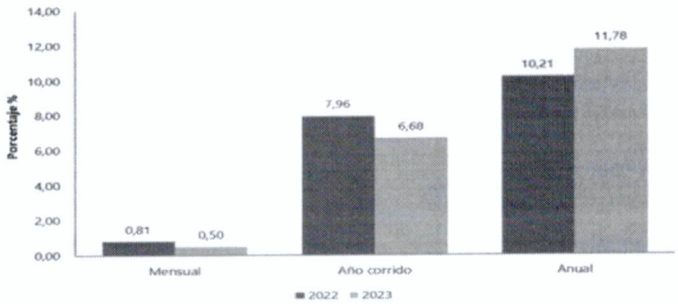
Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	0,50	0,81	6,68	7,96	11,78	10,21

En julio de 2023 la variación mensual del IPC fue del 0,50%.

Julio 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE MAYO 2023

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO.

En el mes de julio de 2023, el IPC registró una variación de 0,50% en comparación con junio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,50%): Transporte (1,07%), Restaurantes y hoteles (0,68%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,62%) y por último, Salud (0,54%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,46%), seguido de Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%), Recreación y cultura (0,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,22%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,22%), Bienes y servicios diversos (0,07%), Educación (0,01%) y, por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,96	0,12	1,07	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	0,83	0,08	0,68	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,18	0,62	0,19
Salud	1,71	0,88	0,01	0,54	0,01
TOTAL	100,00	0,81	0,81	0,50	0,50
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,23	0,00	0,46	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,60	0,12	0,46	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,31	0,01	0,33	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,17	0,22	0,22	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,75	0,03	0,22	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,53	0,03	0,07	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,50%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

- **SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA**

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva.



Cadena de construcción e Ingeniería Civil

Para la Región Bogotá - Cundinamarca, el sector de la construcción participa con el 5% del PIB9 y el 1,2% de las exportaciones10, concentrando sus actividades en Bogotá. La organización empresarial de este sector se caracteriza por tener gran cantidad de microempresas y pequeñas empresas. Respecto a la exportación de servicios de la cadena de la Construcción e ingeniería civil, existen grandes posibilidades en los servicios relacionados con sectores del ramo de los seguros y desarrollo de software técnico y de control gerencial, desarrollo de obras de infraestructura como carreteras, autopistas, irrigación, centrales eléctricas, presas, túneles, etcétera, y un portafolio de servicios que incluyen las diferentes disciplinas de la ingeniería, arquitectura y metodología de la construcción11. Con el propósito de establecer las características de las empresas vinculadas a la cadena de Construcción e ingeniería civil en Bogotá y los municipios de jurisdicción de la CCB, se han agrupado las actividades de acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme CIIU Revisión 3, en tres eslabones:

Proveedores de insumo

-Servicios asociados a la cadena como insumos: 750 empresas.
-Comercio al por mayor de insumos: 1.424 empresas.
-Comercio al por menor de insumos: 5.803 empresas.

Transformación

-Transformación prestación del servicio: 6.288 empresas.
-Transformación prestación del servicio acondicionamiento: 3.372 empresas.
-Servicios anexos a la transformación: 4.613 empresas.

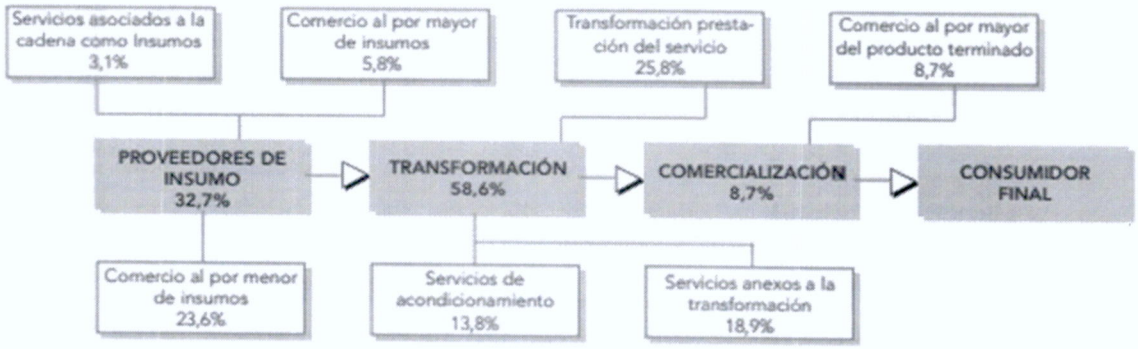
Comercialización

-Comercio al por mayor de producto terminado: 2.111 empresas.

Perfil de la cadena de Construcción e ingeniería civil En el 2004 se encontraban registradas en Bogotá y los 59 municipios de jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá, 24.361 empresas en los tres eslabones que caracterizan la cadena de Construcción e ingeniería civil.

Las empresas pertenecientes a esta cadena productiva se concentra en el eslabón de transformación, donde hay registradas 7.977 empresas, entre las que prestan servicios de acondicionamiento y servicios anexos como: alquiler de maquinaria y equipo de construcción, alquiler de andamios sin montaje, actividades de arquitectura, anexas al asesoramiento técnico, entre otras. Para los proveedores de insumo, la venta al por menor representa el 72,7% del eslabón y el 24% del total de la cadena. Por otro lado, en el eslabón de comercialización se encuentran registradas 2.111 empresas, específicamente en la comercialización al por mayor de producto terminado, es decir, las actividades inmobiliarias, compra, venta, alquiler y administración de bienes e inmuebles, entre otros.

Eslabones y distribución de las empresas en la cadena de Construcción e ingeniería civil



Fuente: CCB. Registro mercantil. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

La composición empresarial de esta cadena es como sigue: microempresas (82,3%), pequeñas (7%) y el porcentaje restante en las medianas y grandes empresas.

¿Cuál es el rol de un interventor?

La interventoría es la labor que cumple una función natural o jurídica, para controlar, exigir y verificar la ejecución y el cumplimiento del objeto, las condiciones y los términos y las especificaciones del contrato, el convenio, las concertaciones celebradas por las funciones públicas dentro de los parámetros de costo, tiempo, calidad y legalidad, conforme a la normatividad vigente.

La ejecución idónea del presupuesto de las Entidades Públicas exigentes dentro de otros aspectos, un proceso contractual ágil, eficiente y desarrollado dentro de los principios de la economía, transparencia y objetividad consagrados en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios en términos de calidad, cantidad y oportunidad, es necesario adoptar mecanismos de control y seguimiento a través de una interventoría o supervisión que garantice y garantice a la entidad como responsable ante el cumplimiento del objeto contractual, mediante el examen sobre las exigencias legales, financieras (en lo contable, presupuesto y tesorería), misional y técnico.

Con la Constitución Política de 1991 se cambia la figura del control, perceptivo y posterior por parte de los organismos de control, propiciando la figura del control interno como sistema implícito sustentado en el autocontrol, sin embargo la experiencia demuestra que esta práctica obedece a una cultura arraigada en principios morales y éticos de quienes manejan y deciden

sobre la utilización de los recursos públicos, los cuales están lejos de interiorizarse, la experiencia y el resultado en los últimos años.

La experiencia ha demostrado que la figura del interventor / supervisor no cumple con las exigencias y el rigor que requiere la responsabilidad atribuida, y por el contrario es cubierta por los requisitos de experiencia, independencia y buen juicio y en otros casos atiborrados por cargas de trabajo diversas, que distraen y minimizan la atención sobre la ejecución de los contratos que garantizan el cumplimiento de los objetivos pactados.

Para que este encargo sea efectivo, el perfil del interventor o supervisor debe corresponder a un profesional con experiencia en el objeto contratado y en temas administrativos y financieros, con criterios claros y soportados y con amplio sentido de independencia, es decir, para cumplir con los propósitos de su misión, un interventor debe cumplir funciones técnicas, funciones administrativas y funciones contables. Las funciones técnicas son las que se refieren al objeto del contrato; Las funciones administrativas son las acciones que debe adelantar el interventor para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato que controla y de la normatividad referente a los contratos; las funciones contables son las relativas al manejo de cuentas del contrato.

OBJETIVOS DE LA INTERVENTORIA:

- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales logrando que se desarrollen los objetos de los contratos dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.
- Suscribir el acta de iniciación de los contratos, para formalizar el inicio de las labores.
- Vigilar el cumplimiento de los plazos contractuales, la vigencia del contrato y de los amparos de la garantía única.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para suscribir el acta de cumplimiento de las obligaciones.
- Presentar por escrito al contratista las observaciones o las recomendaciones que estime oportunas para el mejor cumplimiento del servicio.
- Servir de enlace entre el contratista y la Entidad.
- Supervisar la ejecución de los recursos entregados por la entidad al contratista para el desarrollo del contrato.
- Avisar oportunamente a las áreas correspondientes, sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de obligaciones durante la ejecución del contrato, para que se adopten las medidas oportunas.
- Elaborar el proyecto de la liquidación definitiva a la terminación del contrato dentro de los plazos establecidos.

RESPONSABILIDADES DEL INTERVENTOR

El interventor responderá civil y penalmente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio, derivados de la celebración y ejecución del contrato respecto del cual haya ejercido o ejerza las funciones de Interventoría.

Para efectos penales, el interventor, cuando es contratado, se considera un particular que cumple funciones públicas en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos que celebre con la Entidad, y por lo tanto, estará sujeto a la responsabilidad que en esta materia señala la ley para los servidores públicos.

Además de las anteriores responsabilidades, deberá tener en cuenta las señaladas por las disposiciones legales vigentes y las que se adicionen para el buen desarrollo de la Interventoría, o las que le sean asignadas por el jefe inmediato en caso de ser funcionario de la entidad.

FUNCIONES DEL INTERVENTOR

- **TÉCNICAS.**

- Conocer los pliegos de condiciones, bases del concurso o términos de referencia, y el contrato motivo de la interventoría, así como las normas internas y externas de la entidad sobre contratación e interventoría de contratos.
- Informarse, previamente a la iniciación de los trabajos, sobre los estudios, informes y circunstancias relativas al contrato motivo de la interventoría, o que dieron origen al mismo.
- Solicitar al contratista, la presentación de un informe de iniciación en donde se presente en forma detallada, el programa de trabajo para la realización del contrato.
- Comprobar que el contratista cuenta con los recursos humanos, técnicos y financieros requeridos, de acuerdo con los términos del contrato, antes de la iniciación del mismo, y la correcta utilización de tales recursos, durante la fase de ejecución del contrato.
- Verificar que los informes, estudios, conceptos y resultados del contrato, se adapten a las normas, estándares y especificaciones que forman parte del contrato, así como a los parámetros de calidad establecidos para la profesión o especialidad a la que pertenezca el proyecto.
- Evaluar el avance y resultados del contrato, en comparación con el cronograma y plan previstos, y exigir que se tomen las medidas correctivas necesarias en caso de que se prevean atrasos en el programa.
- Someter a consideración del Comité Técnico, a través del director o Jefe el área respectiva los siguientes temas, adjuntando los documentos soporte requeridos, así como su evaluación, concepto y recomendaciones por escrito: Modificaciones al alcance del contrato. Solicitudes de adición en plazo y/o valor al contrato. Reclamaciones presentadas por el contratista
- Tomar las medidas necesarias en caso de que se presenten incumplimientos del contratista.
- Consignar en el acta de terminación del contrato, el estado del estudio o proyecto a la fecha de tal acta, y requerir al contratista para que realice las correcciones necesarias en caso de precisarse.
- Evaluar los informes administrativos y técnicos presentados por el contratista como soporte de sus respectivas cuentas de cobro, y aprobar o rechazar tales informes.
- Programar y realizar las reuniones de interventoría previstas con el contratista, y redactar las actas de dichas reuniones.
- Atender los requerimientos de las entidades de fiscalización y control disciplinario, y de la Rama Jurisdiccional. Realizar los procesos y actividades relacionadas con la medición, pruebas, evaluación y verificación de procedimientos, e insumos que deberán ser utilizados en la construcción de la obra objeto de la interventoría.
- Estudio de los documentos: Contrato, planos de obra, presupuestos, especificaciones técnicas y demás documentos relativos al desarrollo de la contratación.
- Elaboración de actas de iniciación, suspensión, de comités de obra, modificación, adición, recibo parcial, recibo final, liquidación y demás necesarias para el desarrollo del contrato de obra.

- Análisis y conceptos sobre cambios o modificaciones en el diseño, presupuesto, cambios de obra y demás situaciones relacionadas con los aspectos técnicos, administrativos y financieros del contrato.
- Control de calidad de los materiales y procesos constructivos de las obras.
- Control de la programación de obra.
- Control del presupuesto de obra.
- Control del equipo del contratista.
- Informe de avance obra, donde se exprese el tiempo y el costo representado en porcentaje como indicadores de gestión.
- Seguimiento a los subcontratos de los empleados y trabajadores del contratista. - Interventoría de construcción con base en planos y especificaciones.
- Consultas a los diseñadores y a la Entidad.
- Exigencia en reparación de obras defectuosas
- Revisión y aprobación de las actas de obra.
- Revisión de las actas de modificación de cantidades de obra
- Revisión y concepto sobre precios unitarios y sus respectivos análisis para obras complementarias.
- Control de condiciones de salud ocupacional y seguridad industrial en la obra.
- Interventoría ambiental.
- Programación y realización de comités de obra
- Comprobación de órdenes al contratista.
- Entrega de la obra.
- Liquidación del contrato de obra.
- Elaboración y presentación de informes de interventoría.
- Seguimiento de actividades en libro diario de la obra.
- Registro fotográfico.

➢ **ADMINISTRATIVAS:**

- Ejecutar un control administrativo sobre el contratista, con amplio espíritu de colaboración y apoyo, sin inferir en sus procedimientos privados, y sin llegar a extremar su intervención a tal punto que sea contraproducente para el desarrollo normal de los trabajos.
- Presentar informes sobre aspectos específicos, ya sean técnicos, financieros o administrativos, cuando las condiciones del contrato lo ameriten, o su superior jerárquico lo exija.
- Atender las reclamaciones del contratista, dando respuesta directa si es del caso, o trasladando a las instancias correspondientes aquellas que no pueda resolver directamente.
- Informar a su superior jerárquico sobre el desarrollo del contrato, mediante la presentación de informes periódicos y de un informe final de interventoría.
- Suscribir con el contratista las siguientes actas: Acta de iniciación del contrato. Actas de reuniones de interventoría, Actas de suspensión del contrato, cuando se presenten las causales correspondientes previstas en el contrato respectivo, Actas de reanudación del contrato Actas de adición o modificación del contrato, Acta de terminación del contrato. Acta de liquidación del contrato.
- Estudiar y responder las consultas o reclamaciones presentadas por el contratista, con la diligencia requerida, evitando que se aplique el silencio administrativo positivo contemplado en las disposiciones legales.

- Exigir al contratista tomar las medidas para solucionar problemas específicos referentes al contrato, entre ellos los siguientes: Retrasos en el cronograma de ejecución del contrato. Incumplimiento del objeto y/o alcance del contrato. Calidad insatisfactoria de los productos entregados.
- Solicitar la aplicación de las sanciones previstas en el contrato, cuando ellas sean requeridas y justificadas. La aplicación de sanciones requiere siempre de un análisis y documentación cuidadosos, y de la asesoría Subdirección Jurídica de la entidad.
- Establecer un archivo sistematizado con toda la información técnica utilizada y producida durante la ejecución del contrato.
- Estudiar las necesidades de adiciones o modificaciones al contrato
- Controlar la vigencia de las pólizas que respalden el contrato, y requerir al contratista para la ampliación de las mismas que estén próximas a vencerse.

➢ **CONTABLES:**

- Realizar los procesos y actividades relacionadas con la supervisión del contrato de obra, en aspectos financieros y contables, tales como:

-Aprobar o rechazar las órdenes de pago presentadas por el contratista, y darles trámite dentro de la entidad en caso de aprobarlas.
-Mantener al día la contabilidad del contrato en términos de recursos invertidos, recursos por invertir, y comparación con el presupuesto del contrato.
-Vigilar el mantenimiento de la ecuación contractual, y en caso de que se altere, proponer y
-Tramitar las medidas necesarias para su restablecimiento.

➢ **AMBIENTAL**

- Realizar el control ambiental de las obras, y verificar el cumplimiento de todas las normas, condicionantes diseños, actividades y procesos recomendados en la actividad ambiental.
- Presentar informes mensuales sobre las medidas de prevención, corrección, mitigación y compensación implementadas.
- Resolver las consultas e inquietudes de las comunidades con respecto al manejo ambiental del proyecto.
- Efectuar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que la ejecución de las obras se enmarque dentro de los requerimientos ambientales.
- Diseñar o recomendar las medidas tendientes a controlar, compensar y mitigar los efectos ambientales, y a su vez, verificar su ejecución por parte del contratista.
- Realizar la discriminación de los recursos invertidos en la mitigación del impacto ambiental.

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la interventoría es un tipo de Contrato de Consultoría.

La Cámara Colombiana de Infraestructura, identifica como consultores a las diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, toda vez que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que

permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los consultores son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura. "La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres"

PRODUCTOS DEL SECTOR DE CONSULTORÍA

La consultoría se dirige a todas las áreas de gestión de una empresa, este aspecto determina el segmento de actividad de las empresas del sector. Se consideran los segmentos de mayor influencia en el mercado:

- ✓ Consultoría integral, que reúne todas las áreas de gestión (estrategia, finanzas, producción, mercadeo, recursos humanos, tecnologías de información).
- ✓ Consultoría en mercadeo, que reúne mercadeo y ventas.
- ✓ Consultoría en tecnologías de la información (software, hardware, servicios conexos).
- ✓ Consultoría en sistemas de gestión, dirigida a formalizar procesos para cumplir estándares internacionales con miras a obtener certificaciones.
- ✓ Consultoría en recursos humanos.
- ✓ Consultoría legal y tributaria, asesoría en aspectos jurídicos y pagos de impuestos

AGENTES DEL SECTOR

1. POR PARTE DEL ESTADO

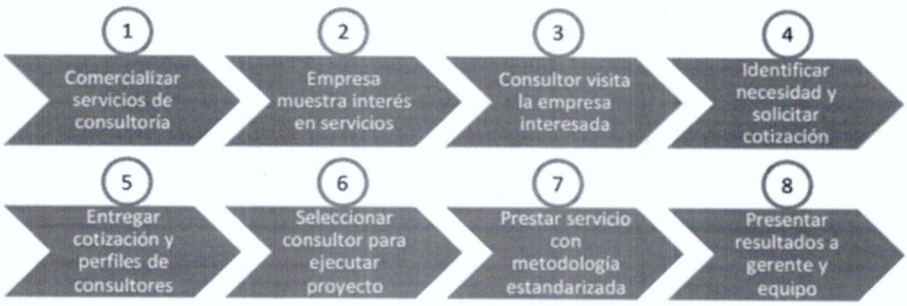
- Ministerio de transporte
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Superintendencia de Puertos y Transportes
- Instituto Nacional de Vías-INVIAS
- Agencia Nacional de Licencias Ambientales
- Corporaciones Autónomas Regionales
- Departamento Nacional de Planeación
- Auditoría General de la República
- Contraloría General de la República

2. POR PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Empresas dedicadas a la auditoria, consultoría e interventoría
- Usuarios

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

El procedimiento de prestación de servicios se resume en el siguiente diagrama:



[1]

Los costos de interventoría para los proyectos de infraestructura son integrados por costos de personal, más el factor prestacional, transportes y otros gastos, que sirven como base o punto de referencia para establecer los honorarios del contratista.

7. IDENTIFICACIÓN DE ALGUNOS GREMIOS QUE CONFORMAN EL SECTOR

- SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSULTORÍA S.A.S.

Surgió con el interés de orientar, asesorar, construir, ejecutar, supervisar, realizar seguimiento y desarrollar iniciativas, proyectos, obras o actividades en el campo de la ingeniería civil; las telecomunicaciones; consultoría social y ambiental; interventoría técnica, administrativa y financiera; asesoría y orientación jurídica y contable, y en general en cualquier iniciativa, proyecto, obra o actividad dirigido por instituciones privadas o públicas. https://scc.com.co/inicio/#

- CCI - CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA.

La CCI es una asociación gremial empresarial que promueve el desarrollo socioeconómico a través de una infraestructura moderna y eficiente, defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano, e influye notoriamente en el diseño, construcción e implementación de las políticas públicas relacionadas con el sector. https://infraestructura.org.co/

- ACIEM- Asociación Colombiana de Ingenieros

Es el gremio de la Ingeniería colombiana, que trabaja en función de la actualización y capacitación técnica de los profesionales en cada una de sus ramas como medio para contribuir a la competitividad de los mismos al interior de sus empresas. https://aciem.org/home/

- SCI- Sociedad Colombiana de Ingenieros

[1] https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/621/JorgeMario_Riveralllera_2012.pdf?sequence=3

Corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería. https://sci.org.co/

8. ASPECTOS TÉCNICOS Y LEGALES

8.1. ASPECTOS TÉCNICOS DEL MERCADO:

Como aspectos técnicos, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva es decir que posean una empresa consolidada en infraestructura física como organizacional con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar al amparo de la Ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad y seguridad que consagra la normatividad respecto de las exigencias para la comercialización y suministro de los elementos necesarios para una correcta ejecución del objeto contractual. Por lo tanto, se requiere que los proveedores cumplan con factores como:

Profesionales idóneos y con calidad, Maquinaria, herramientas, experiencia general y específica y con estados financieros necesarias disponibles que garanticen la entrega y la garantía de la obra a ejecutar.

El estudio sectorial permite inferir que, a nivel nacional, se cuenta con proveedores suficientes que ofrecen los aspectos técnicos mínimos de capacidad operativa para prestar el objeto contractual.

8.2. ANÁLISIS LEGAL

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva Huila, con el fin de cubrir la necesidad arriba descrita, puede contratar este servicio con Personas Naturales o Jurídicas idóneas, especialistas en su campo, con experiencia certificada.

De igual forma, es necesario que el proponente o futuro contratista cuente en su objeto social con las actividades que estén relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, lo cual significa para la Entidad una reducción del riesgo en la ejecución del Contrato, además de garantizar calidad, oportunidad y diligencia en el servicio a contratar.

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso contractual, se puede establecer que desde el punto de vista jurídico –legal es totalmente viable, ya que se trata de una actividad de carácter lícito, que puede ser encontrada tanto en el mercado nacional como extranjero.

Se presenta seguidamente una breve recopilación del marco legal y regulatorio bajo el cual se rige el sector de la construcción en Colombia y que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración de Neiva identificó, en relación con el servicio a contratar:

- ✓ Ley 400 de 1997 por la cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistente
- ✓ Ley 1229 de 2008 por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997 para temas estructurales y sismo resistentes la NSR10
- ✓ Resolución 18 0398 DE 2004, RETIE: Reglamento técnico para instalaciones eléctricas
- ✓ Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP - NTC 1500:

- ✓ Resolución 1178 de 28-03-2017 - Por la cual se establecen los requisitos técnicos y de seguridad para proveedores del servicio de capacitación y entrenamiento en Protección contra Caídas en Trabajo en Alturas. - Ley 9ª de 1979, Por la cual se dictan medidas sanitarias
- ✓ Decreto 1295 de 1994, Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
- ✓ Resolución 2400 de 1979, Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo
- ✓ NTC-ISO 9001, Sistemas de la Gestión de la Calidad. Requisitos
- ✓ ISO 14000 Sistemas de Gestión Ambiental
- ✓ ISO 18000 Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- ✓ NTC ISO 50001 Sistemas de gestión de la energía y requisitos con orientación para su uso
- ✓ Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, modificado por el Decreto 284 del 15 de febrero de 2018.
- ✓ Ley 418 de 1997 (contribución especial de obra pública) y demás leyes que la modifiquen o adicionen.
- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Ley 1474 de 2011
- ✓ Decreto 1082 de 2015, en lo concerniente a la Mínima Cuantía y las demás normas que la complementen, modifiquen o aclaren y normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación
- ✓ Ley 1882 de 2018
- ✓ Ley 2069 de 2020
- ✓ Decreto 1860 de 2021
- ✓ Decreto 142 de 2023.

Para la selección del contratista, la entidad aplicará los principios de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva, desarrollados por el Estatuto General de la Contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y los postulados que rigen la función administrativa de conformidad con el artículo 209 superior.

9. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

De conformidad con el numeral 3° del artículo 32 de la ley 80 de 1993, el contrato que se derive del presente proceso de selección será de servicios.

COMERCIAL

Por ser el servicio de fácil ejecución en el mercado, se considera que existe gran cantidad de posibles oferentes en la región y en el país se encuentran en las condiciones de participar en el proceso de contratación de los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato, no existe restricción alguna para participar.

10. ESTUDIO DE LA OFERTA

10.1. ¿QUIÉN VENDE?

La Entidad identificó que el sector relativo al objeto del contrato es integrado por el conjunto de personas naturales o jurídicas que prestan en Colombia el servicio de obras civiles. Con esta información podemos evidenciar que la prestación de este servicio es especializada.

Para las actividades objeto del presente estudio de sector, se cuenta en el mercado local, departamental y nacional, con amplia participación y disponibilidad de personas naturales o jurídicas, que pueden participar de manera individual o conjunta (en Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura), nacionales o extranjeras debidamente acreditadas en el país, con suficiente experiencia en la ejecución de proyectos con las condiciones solicitadas en el presente estudio de sector, que cuenta con los equipos, tecnología y el recurso humano idóneo acorde con las exigencias de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva Huila. En el sector existen empresas que pueden ofertar servicios similares y/o iguales a los requeridos en el presente estudio previo, lo que permitiría un mercado atractivo de oferta brindando la posibilidad de pluralidad de oferentes; de la misma manera existen empresas en Colombia con amplia trayectoria que adelantan proyectos de estas características. La entidad encuentra que a nivel nacional se cuenta con un amplio portafolio de proveedores que pueden prestar el servicio para realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte que resulte del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía (SAMC-04 de 2023) que consiste en "Contratar la obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, para las reparaciones locativas en el Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de la ciudad de Florencia, sede judicial de Albania y Palacio de Justicia de Puerto Rico Caquetá"

Cabe recordar que, de conformidad con las características del contrato, se trata de un contrato de consultoría, en concordancia con el artículo 32 numeral 2 de la Ley 80 de 1993, el cual establece:

> *"Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.*
>
> *Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos".*

En primer lugar, se abarca la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Rev. 4 A.C., señalada en el DANE, donde se puede establecer que el objeto del presente proceso se enmarca en la clase económica de actividades Sección M Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Sección M
Actividades profesionales, científicas y técnicas

División	Grupo	Clase	Descripción
División 69			Actividades jurídicas y de contabilidad
	691	6910	Actividades jurídicas
	692	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
División 70			Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión
	701	7010	Actividades de administración empresarial
	702	7020	Actividades de consultaría de gestión
División 71			Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
	711		Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
		7111	Actividades de arquitectura

Durante el desarrollo del estudio de mercado se logró identificar que existe en el mercado un número significativo de empresas y personas naturales que pueden satisfacer la necesidad de la Entidad, cumpliendo con las condiciones requeridas, confirmándose que existe pluralidad de proveedores que cuentan con la capacidad de ofrecer el servicio.

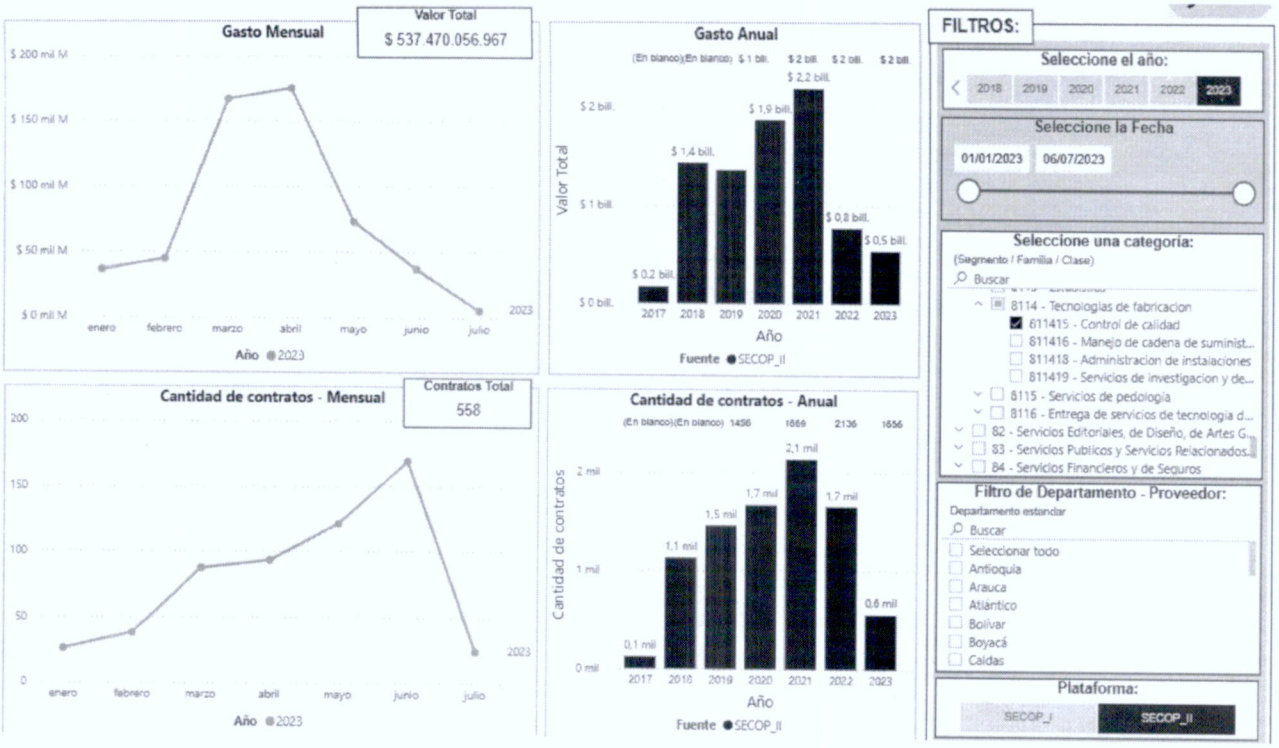
Los futuros proponentes de este proceso son todos aquellos profesionales de la rama de la ingeniería y arquitectura que se han especializado en el área de consultoría, interventorías o supervisiones, que obligatoriamente deben tener conformado para tal fin un equipo de trabajo especializado para el desarrollo de las actividades contempladas en este proceso.

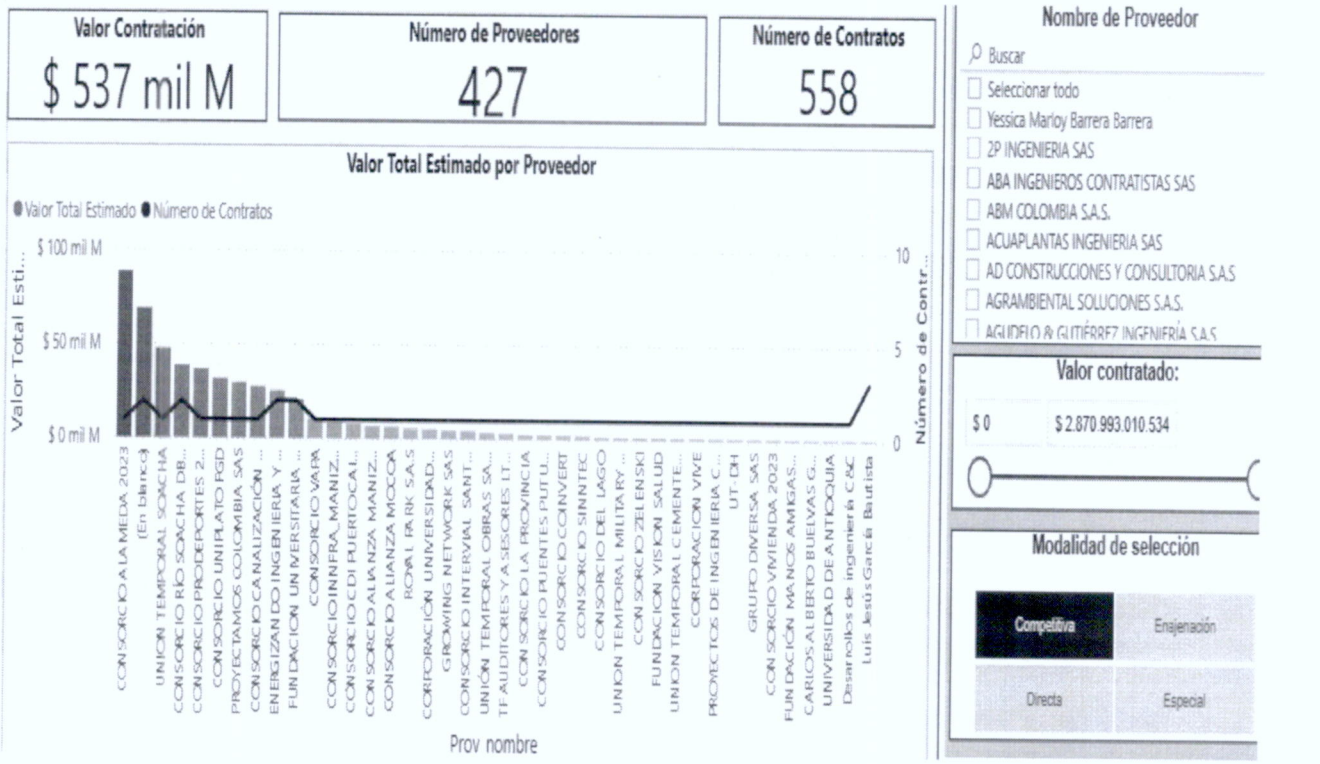
De acuerdo con la base de datos suministrada por la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá (Personas Naturales y Jurídicas), de un gran total de 20.437, que renovaron su registro mercantil en la vigencia año 2023, se obtuvo una muestra de 49 clasificadas con el código CIIU M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, las cuales conforman el SECTOR para el cual está dirigido el presente proceso.

MATRICULA	RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	MUN-COMERCIAL	CIIU-1	TAM-EMPRESA
100812	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD S.A.S.	9008766952	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
102124	INGERCOL GROUP S.A.S.	9011310136	EL DONCELLO	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
102240	OBINCOEL OBRAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ZOMAC S.A.S	9011351046	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PEQUEÑA EMPRESA
103438	GRUPO EMPRESARIAL LISBOA ZOMAC S.A.S	9011591698	ALBANIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
103447	INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC S.A.S	9011591951	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PEQUEÑA EMPRESA
105167	NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S	9011879194	MORELIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
106505	JOMA INGENIERIA S.A.S.	9012135960	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
106677	YAPURA INGENIERIA S.A.S	9012156121	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
112561	LYM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	9013509368	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
112569	M & L AUDITORIAS S.A.S.	9013523447	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
117690	CONSTRUCTORA ARQUIMEDES ZOMAC S.A.S	9014489013	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
120009	MIZGER FIGUEROA JOSE MARIO	15725700	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
120010	SOLI+D		FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	
120234	C.S.P. INGENIERIA ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION ZOMAC S.A.S.	9014901140	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
121561	GEOCON INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	9015183703	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
122202	COMERCIALIZADORA INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS		FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	
122343	CONSTRUCTORA MUROS Y COMPAÑIA ZOMAC S.A.S.	9015429181	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
122738	GEO AMAZONIA S.A.S	9015569291	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
125148	MENTAR INGENIERIA S.A.S.	9015990894	VALPARAISO	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
125673	AQUA GESTION SOSTENIBLE S.A.S.	9016120109	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
125678	GASCA & PEREZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	9016124900	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
126230	CIVILAR NEW PROYECTOS S.A.S.	9016261122	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
126233	CAMPIÑO YOJAR KATHERINE	1117504026	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
126234	YOHAR CONSTRUCTORA		FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	

128479	REINOSO VANEGAS CESAR	17646569	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
128721	ROLDAN OLARTE DIDIER JEAN PAUL	1018488346	ALBANIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
128722	BIOTECNOLOGÍA AMAZÓNICA		ALBANIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	
129227	PEÑA GARCIA JOSE ARNOLDO	1118550100	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
129235	ELECTRO REDES DEL CAQUETA SAS-OFICINA FLORENCIA		FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	
129304	INGSA S.A.S. OFICINA FLORENCIA - CAQUETA		FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	
32620	VEFA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	8280007936	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
39147	SURCOLOMBIANA DE OBRAS CIVILES S.A.S	8280016957	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
39148	INGENIERIA GALATAS DE COLOMBIA		FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	
67988	GEOCON INGENIERIA		FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	
72901	AVILEZ LUIS ANTONIO	6886705	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
75643	INGENIERIA PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE S.A.S.	9003924553	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
78037	PETROMINERTEC S.A.S	9004564931	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
79786	GEOGRAFICA COLOMBIA S.A.S	9005087297	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PEQUEÑA EMPRESA
82007	LONDOÑO MENESES OSCAR MAURICIO	1115790975	SAN VICENTE DEL CAGUAN	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
82008	SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SIDAG		SAN VICENTE DEL CAGUAN	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	
83974	CONSTRUCCIONES-COMERCIALIZADORA & DISEÑOS TERCER MILENIO		FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	
84300	COMAK CONSTRUCTORES S.A.S	9006195376	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
85375	INGSUELOS S.A.S	9006485513	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
86385	FARFAN RAMIREZ MESIAS	83116283	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
86561	CONSTRUCTORA MESIAS FARFAN		FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	
90250	GESTION & DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S.	9008142037	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
93729	COMAK DIVISION SUMINISTRO		FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	
99390	GRUPO EMPRESARIAL AMAZONIA PARA LA PAZ ZOMAC S.A.S	9010777282	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA
99543	ROMAN PEÑALOSA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	9010799027	FLORENCIA	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA

Los resultados que a continuación se muestran en relación con el análisis de la oferta, son extraídos del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE, filtrando los códigos 801015; 801016; 811015 y 811415, correspondientes a los diferentes contratos celebrados mediante la plataforma del SECOP II, con proveedores que desarrollan actividades como las que se pretenden contratar con el presente proceso de selección de mínima cuantía, durante el año en curso:


Gasto Mensual
Valor Total
$ 537.470.056.967
$ 200 mil M
$ 150 mil M
$ 100 mil M
$ 50 mil M
$ 0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
2023
Año 2023
Gasto Anual
(En blanco)(En blanco) $ 1 bill. $ 2 bill. $ 2 bill. $ 2 bill.
$ 2,2 bill.
$ 1,9 bill.
$ 1,4 bill.
$ 2 bill.
$ 1 bill.
$ 0 bill.
$ 0,2 bill.
$ 0,8 bill.
$ 0,5 bill.
Valor Total
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
Año
Fuente SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
2018
2019
2020
2021
2022
2023
Seleccione la Fecha
01/01/2023
06/07/2023
Seleccione una categoria:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
8114 - Tecnologías de fabricacion
811415 - Control de calidad
811416 - Manejo de cadena de suminist...
811418 - Administracion de instalaciones
811419 - Servicios de investigacion y de...
8115 - Servicios de pedología
8116 - Entrega de servicios de tecnologia d...
82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes G...
83 - Servicios Publicos y Servicios Relacionados
84 - Servicios Financieros y de Seguros
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Caldas
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
558
200
150
100
50
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
2023
Año 2023
Cantidad de contratos - Anual
(En blanco)(En blanco) 1456 1869 2136 1656
2,1 mil
1,7 mil
1,7 mil
1,5 mil
1,1 mil
2 mil
1 mil
0 mil
0,1 mil
0,6 mil
Cantidad de contratos
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
Año
Fuente SECOP_II


Valor Contratación
$ 537 mil M
Número de Proveedores
427
Número de Contratos
558
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 100 mil M
$ 50 mil M
$ 0 mil M
Valor Total Esti...
10
5
0
Número de Contr...
CONSORCIO ALAMEDA 2023
(En blanco)
UNION TEMPORAL SOACHA
CONSORCIO RIO SOACHA DB...
CONSORCIO PRODEPORTES 2...
CONSORCIO UNIPLATO PGD
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
CONSORCIO CANALIZACION ...
ENERGIZANDO INGENIERIA Y ...
FUNDACION UNIVERSITARIA ...
CONSORCIO VAPA
CONSORCIO INFRA_MANIZ...
CONSORCIO DI PUERTO CAL...
CONSORCIO ALIANZA MANIZ...
CONSORCIO ALIANZA MOCOA
BOVAL PARK S.A.S
CORPORACION UNIVERSIDAD...
GROWING NETWORK SAS
CONSORCIO INTERVIAL SANT...
UNION TEMPORAL OBRAS SA...
TF AUDITORES Y ASESORES LT...
CONSORCIO LA PROVINCIA
CONSORCIO PUENTES PUTU...
CONSORCIO CONVERT
CONSORCIO SINNTEC
CONSORCIO DEL LAGO
UNION TEMPORAL MILITARY ...
CONSORCIO ZELENSKI
FUNDACION VISION SALUD
UNION TEMPORAL CEMENTE...
CORPORACION VIVE
PROYECTOS DE INGENIERIA C...
UT_DH
GRUPO DIVERSA SAS
CONSORCIO VIVIENDA 2023
FUNDACION MANOS AMIGAS...
CARLOS ALBERTO BUELVAS G...
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Desarrollos de ingeniería C.AC
Luis Jesús García Bautista
Prov nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
Yessica Marloy Barrera Barrera
ZP INGENIERIA SAS
ABA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS
ABM COLOMBIA S.A.S.
ACUAPLANTAS INGENIERIA SAS
AD CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S
AGRAMBIENTAL SOLUCIONES S.A.S.
AGUDELO & GUTIÉRREZ INGENIERÍA S.A.S
Valor contratado:
$ 0
$ 2.870.993.010.534
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

Así mismo, a través de la plataforma de datos abiertos, se identificaron los siguientes proveedores del servicio que se pretende contratar, los cuales se encuentran registrados en el SECOP II:

Nombre	NIT	Tipo Empresa	Ubicación	Departamento	Municipio	Codigo Categoria Principal	Descripcion Categoria Principal	Nombre Representante Legal	Codigo
EQUIPOS Y CIMENTACIONES S.A.S.	800211049	Asociaciones	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	706077112
PASO A PASO	901024099	Asociaciones	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido. 711242230	
MARTHA LUCIA CHARRIS ROLONG	22545955	Otras Entidades públicas	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido. 711268300	
COMPU GLOBAL SAS	901104431	Sociedad por acciones simplificada	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	KEVIN ANDRES GARCIA GOMEZ	711275800
GARNICA INGENIEROS S.A.S	900536726	Otro	No Definido	Norte de Santander	Cúcuta	ND	No Definido	MAURICIO ANDRES GARNICA USECHE	711200816
Edwin Favian Pedroza Espitia	1117836409	Otras Entidades públicas	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711280750
ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES	900315506	Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015	No Definido	Caldas	Manizales	ND	No Definido	No Definido	704271121
J&M Ingeniería y Construcción	804016515	Asociaciones	No Definido	Tolima	Honda	ND	No Definido	nestor camilo martinez medina	712971126
EILEEN YESEIDA CORTES NIÑO	23691493	Otras Entidades públicas	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711284026
Edwin Pedroza	1117836409	Otras Entidades públicas	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711290700
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CALI	800130690	Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015	No Definido	Valle del Cauca	Cali	ND	No Definido	No Definido	702871120

RONAL EDGARDO VARGAS TRIANA	79957458	Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711270108
MARIA FERNANDA SERNA DURAN	1042440217	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	MARIA FERNANDA SERNA DURAN	721087112
MAIRA DELUQUEZ	26987144	Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711208298
sandra maya gómez	314160626	Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711254052
Alcaldía de Ibague	8001133897	Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711276238
CONSORCIO GANADERIA AFROTOLIMENSE 2022	No Definido	Consorcio	No Definido	Tolima	Ibagué	ND	No Definido	No Definido	720257112
ALCALDIA POPAYAN	891580006	Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711241679
subred norte	800216883	Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711284356
1072713581	1072713581	Asociaciones	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711266676
David Franco	79957308	Otro	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	David Franco	711284075

BREITNER CASTRO RUIZ	7726431	Otras Entidades públicas	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711239400
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE LAS CONCHITAS	806013463	Otras Entidades públicas	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711242859
Cristian Camilo Lopez Mahecha	1000137256	Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711208454
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAHAGÚN	800096777	Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015	No Definido	Córdoba	Montería	ND	No Definido	No Definido	711219469
Shirley Yurani Monsalve Rocha	1013604839	Otras Entidades públicas	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711200725
ALCALDIA DE MANIZALES	15915584	Otras Entidades públicas	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711274217
De ida y vuelta producciones SAS	901268603	Asociaciones	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711288027
yeraldin simarra hernandez	10489390809	Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	714271129
jiribeth esther marsiglia pacheco	1045694710	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	jiribeth esther marsiglia pacheco	715637112
IA&C SAS	9013450902	Sociedad por acciones simplificada	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	Emperatriz Beltran	711291765

PROYECTOS CONSORICOL	1098719130	Persona Natural colombiana	No Definido	Santander	Barrancabermeja	ND	No Definido	PROYECTOS CONSORICOL	711278747
EPSILON ing GROUP	No Definido	Consorcio	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	711220376
CONSORCIO BL SALUD	No Definido	Consorcio	No Definido	Risaralda	Pereira	ND	No Definido	No Definido	715711230
LUZ MARINA SOTO CUADROS	24812540	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	LUZ MARINA SOTO CUADROS	715711297
SERGIO DAVID LEYVA GUTIERREZ	1125806373	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	SERGIO DAVID LEYVA GUTIERREZ	715711271
VIVIANA ARISTIZABAL HERNANDEZ	29684701	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	VIVIANA ARISTIZABAL HERNANDEZ	715711255
GUSTAVO ERNESTO TOLEDO JEREZ	74084302	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	GUSTAVO ERNESTO TOLEDO JEREZ	715711289
Tania Marcela Cano Galeano	1002244600	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	Tania Marcela Cano Galeano	715711222
Erika Fernanda Simanca Martínez	1096212340	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	Erika Fernanda Simanca Martínez	715711206
JUAN DAVID MEJIA PARRA	1113681669	Otro	No Definido	Cesar	Valledupar	ND	No Definido	JUAN DAVID MEJIA PARRA	715711248
CLICKVITAL SALUD VIRTUAL S.A.S.	901458581	Otro	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	CLICKVITAL SALUD VIRTUAL SAS	715711214
Yonny Fernando Saenz Gutierrez	71686374	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	Yonny Fernando Saenz Gutierrez	715711263
GR GRUPO SAS	79918748	Persona Natural colombiana	No Definido	Huila	Neiva	ND	No Definido	MIGUEL GERMAN TORRES ALMARIO	711289124
FUNDACION SOCIAL DE LA COSTA CARIBE	900043315	Fundaciones	No Definido	Santander	Bucaramanga	ND	No Definido	ROBERTO LUIS VILLEGAS BRITO	711286195

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA	891480085	Otras Entidades públicas	No Definido	Risaralda	Pereira	ND	No Definido	No Definido	711292649
Jose Leonardo Henao Giraldo	1110508834	Otro	No Definido	Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	ND	No Definido	Jose Leonardo Henao Giraldo	716371125
MARJA ISABEL SALAZAR MENA	26274448	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	MARJA ISABEL SALAZAR MENA	715771127
CONSORCIO AVANZAR AD	901426004	Consorcio	No Definido	Sucre	Sincelejo	ND	No Definido	abelardo perez serpa	711204586
Alexander Guacaneme	79834320	Otro	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	Alexander Guacaneme Jiménez	711234682
FUNDACION SERVIAMAZONICA	900860060	Fundaciones	No Definido	Putumayo	Mocoa	ND	No Definido	MARTHA LUCIA GOMEZ ORDOÑEZ	711241513
UNIÓN TEMPORAL BOLIVAR ECUESTRE	No Definido	Unión Temporal	No Definido	Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	ND	No Definido	No Definido	711202846
BRAYAN ARROYAVE MARIN-	1001390719	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	BRAYAN ARROYAVE MARIN	711291369
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	892300387	Otras Entidades públicas	No Definido	Cesar	San Alberto	ND	No Definido	No Definido	711297358
ANA BOLAÑOS	52049392	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	ANA VIRGINIA BOLAÑOS CASTRO	711235754
HENRY ACEROS OJEDA	13819762	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	HENRY ACEROS OJEDA	715871125
Lina Espinosa	41941965	Otro	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	Lina Katherin Espinosa	711203976
LEIDYOB	1110547483	Otro	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	LEIDY MARTHA LORENA ORTIZ BARRERA	711232207
Tecno Fuego S.A.S	890114157	Sociedad Anónima Cerrada Colombiana	No Definido	Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	ND	No Definido	Arturo Castillo	711214858

Nidia	40449050	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	Nidia Rueda Ospina	711273854
BERNARDO HERNANDEZ PINEDA	3585037	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	BERNARDO HERNANDEZ	715971123
Overnis Diaz Lopez	15614580	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	Overnis Diaz Lopez	716137112
DM MULTITEC S&S	1083024013	Otro	No Definido	Atlántico	Barranquilla	ND	No Definido	Dimas David Manjarres Molina	711202960
ALEIDA MILENA MALDONADO	63512714	Persona Natural colombiana	No Definido	Valle del Cauca	Cali	ND	No Definido	ALEIDA MILENA MALDONADO	711289249
CORPORACIÓN AMIGOS DEL ARTE	900186751-6	Corporaciones	No Definido	Bolívar	Cartagena	ND	No Definido	JAIME ARRIETA LIGARDO	711234435
CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL COTA	No Definido	Consorcio	No Definido	Cundinamarca	Cota	ND	No Definido	No Definido	716171129
Julian Gabriel Arteaga Valencia	93405917	Otro	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	Julian Arteaga Valencia	711221721
Transtec Diseño e Ingenieria SAS	830512306	Sociedad por acciones simplificada	No Definido	Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	ND	No Definido	Angela Barrera	711201459
FRANCISCO MURILLO SAS	890941794	Sociedad por acciones simplificada	No Definido	Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	ND	No Definido	LUIS CARLOS CUARTAS CUARTAS	711217323
IMTERYX INGENIERÍA E INNOVACIÓN SAS	901405704	Sociedad por acciones simplificada	No Definido	Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	V1.72150000	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	CAMILO JOSE SALAVARRIETA	711235499
MARIA DEL CARMEN CUESTA CASIJ	1129518159	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	MARIA DEL CARMEN CUESTA CASIJ	716477112

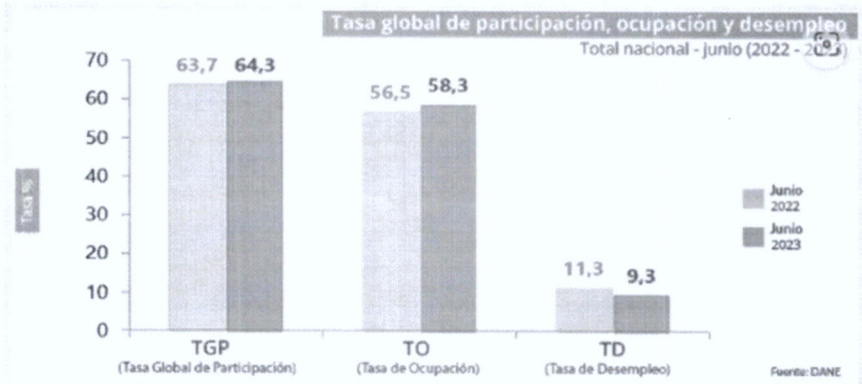
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL HORNO	9266825	Otras Entidades públicas	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	720667112
CER PALMARITO*	828002685	Otro	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	DAMIAN GOMEZ LOAIZA	711287037
JEAN PAUL MENDIVIL SANCHEZ	1075279456	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	JEAN PAUL MENDIVIL SANCHEZ	716217112
Andres espitia ramirez	1049644671	Otro	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	Andrés Leonardo Espitia Ramírez	711277061
Javit Alfonso Alvarez Perez	73092636	Otro	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	Javit alfonso alvarez perez	709771125
Stefanny Yulieth López Galindo	1083029669	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	Stefanny Yulieth López Galindo	716471123
CONSORCIO ALIANZA A & S	No Definido	Consorcio	No Definido	Tolima	Ibagué	ND	No Definido	No Definido	711215434
UNION TEMPORAL CENCOP	901535862	Unión Temporal	No Definido	Atlántico	Barranquilla	ND	No Definido	No Definido	711282400
Jonathan_medina_08	1090388866	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	Jonathan Leonardo Medina Martínez	711292128
FUNDACION MEMORIA VIVA INVESTIGACION PATRIMONIO ARTE Y CULTURA DE COLOMBIA	900280012	Entidades sin ánimo de lucro	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	MARELBIS VELASQUEZ LOPEZ	711296426
GOMEZ SILVERA LIDA	22458359	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	LIDA GOMEZ SILVERA	716397112
ETIPRINT LTDA	830068853	Sociedad de Responsabilidad Limitada colombiana	No Definido	Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	ND	No Definido	DIANA PAOLA MONSALVE GONZALEZ	711201673
ARVEY RAMIREZ TRUJILLO	93404859	Patrimonios Autónomos	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	ARVEY RAMIREZ TRUJILLO	711253211

CONSORCIO ORC VIAL 2023	No Definido	Consorcio	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	No Definido	720671122
YUREIDY GUERRERO URIBE	1092175933	Otro	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	YUREIDY GUERRERO URIBE	716571120
GYMFIX	10138390	Persona Natural colombiana	No Definido	Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	ND	No Definido	Leonardo Fabio Jurado Obando	711221788
LEINER MURCIA	1083874090	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	LEINER JAIR MURCIA CORTEZ	711227173
LINA MARIA GALVIS GARCIA	1115079613	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	LINA MARIA GALVIS GARCIA	716627112
GLADYS CASTRO	42053489	Otro	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	Gladys Castro	711222133
OSCAR ARLEY PERDOMO ALFARO	1105688000	Otro	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	OSCAR ARLEY PERDOMO ALFARO	716711270
CONSORCIO INTER AGRICULTURA 2020	901422119	Consorcio	No Definido	Arauca	Arauca	ND	No Definido	No Definido	711240390
JORGE I. CORREDOR	80424355	Persona Natural colombiana	No Definido	No Definido	No Definido	ND	No Definido	Jorge Iván Corredor Álvarez	711219733

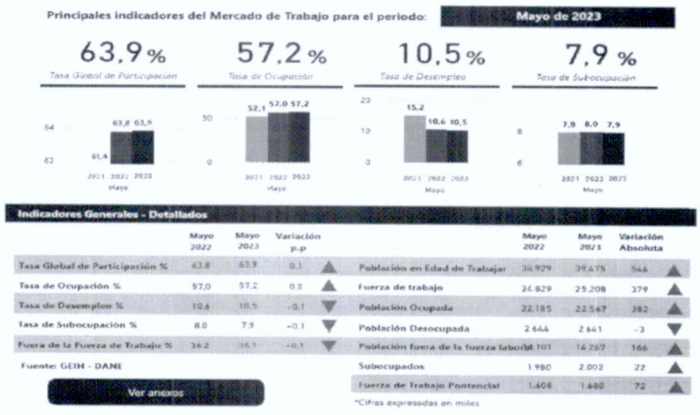
10.2. MERCADO LABORAL

ASPECTOS SOCIALES.[2]

Para el mes de junio de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, en junio de 2022 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).



En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre abril - junio de 2023 fue 10,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al trimestre abril – junio de 2022 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (56,7%).



[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

11. FOMENTO A LA EJECUCION DE LA CONTRATACION ESTATALES POR PARTE DE LA POBLACION REFERIDA EN EL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015, ADICIONADO POR EL ARTICULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021.

De acuerdo a la naturaleza del contrato que resulte del presente proceso de selección, se evidencia que, dentro de su alcance, las actividades a realizar corresponden a la prestación de servicios, los cuales, deben ser prestados por profesionales idóneos.

El acceso al empleo formal en Colombia es fuertemente inequitativo, y los impactos de esto en la productividad de las empresas, en superación de pobreza y en movilidad social son muy importantes. Si bien la generación de nuevo empleo, la reducción de la informalidad laboral y la promoción del trabajo decente son temáticas que ya tienen un espacio ganado en la agenda del país, creemos que es crucial que en complemento se posicione una agenda amplia de empleo inclusivo que ponga su mirada en las trayectorias de educación hacia el empleo de manera comprehensiva, y que sea cada vez más fuerte en identificar, visualizar y mitigar las mayores barreras que enfrentan varios segmentos poblacionales en su camino al empleo. Esta es la apuesta de Modelo de Empleo Inclusivo, y es la motivación para que cada año se publique un informe que le muestre al país cómo están estas poblaciones y cuáles son las condiciones de cada aspecto clave de sus trayectorias.

¿Cómo están las trayectorias hacia el empleo de mujeres, jóvenes, población étnica, personas con discapacidad, población víctima, personas en proceso de reintegración y reincorporación, migrantes y población LGBTIQ+?

Los servicios de educación, formación e intermediación a los que acceden, son de menor calidad, y menor pertinencia. Vale la pena apuntar que las condiciones de calidad y pertinencia de la oferta formativa presentan debilidades significativas para el grueso de la población. Por ejemplo, del total de instituciones que oferta educación superior, solo el 21,8% cuenta con acreditación de calidad. En un territorio como Urabá con una fuerte participación de población afrodescendiente y población víctima, ninguna de las 18 instituciones de educación superior tiene acreditación de calidad en el territorio. Lo anterior genera menores niveles de competencias, que se reflejan a su vez en menores resultados en pruebas Saber 11, Saber Pro y Saber TyT. Los menores niveles de competencias están acompañados de menores niveles de información, por ejemplo, respecto a la oferta formativa después del colegio, a los servicios de intermediación para acceder a vacantes activas, o al funcionamiento del mercado laboral. Un ejemplo en las diferencias en los niveles en competencias se refleja en la diferencia de puntaje alcanzado por hombres y mujeres en las pruebas Saber 11 o en las pruebas PISA. En estas últimas, la brecha a favor de los hombres en los puntajes de matemática y ciencia fue de 11, 14 y 15 puntos en Bogotá, Manizales y Medellín respectivamente. En Cali, esta brecha llegó a 19 puntos, lo que equivale a más de medio año de escolaridad. (BID, 2017). Como consecuencia, las personas participan en menor medida del mercado laboral. Ejemplo de esto son las menores tasas de participación, ocupación, y empleo. En complemento, la calidad del empleo y los niveles de ingresos son menores.

En Colombia es particularmente importante encontrar mecanismos que faciliten que todas las poblaciones tradicionalmente excluidas logren acceder y permanecer en el mercado laboral formal. Al analizar las tasas de desempleo, se encuentra que, si bien para Colombia fue del 9,7, para los jóvenes fue del 16,0, para las mujeres del 12,7 y en el caso de migrantes provenientes de Venezuela se ubicó en 14,4 (DANE-GEIH, 2018). Asimismo, se encontró que para la población víctima la tasa de desempleo fue 63,0 (OIM, 2017) y para la población desplazada

esta cifra representó 35,5 (Mintrabajo-Red Ormet, 2014). Para la población afrodescendiente la tasa de desempleo fue 10,3 (DANE – ECV, 2016), para las personas en proceso de reintegración se reportó una tasa de 18,2 (ARN, 2017) y para el caso de la población con discapacidad se reportó que tan solo el 26,7% trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso. (DANE-CNPV, 2018). Lo anterior evidencia la existencia de barreras de acceso a empleos formales.[3]

Así, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad y promover el desarrollo económico incluyente del país, el Legislador, en desarrollo de la cláusula general de competencia en materia de contratación estatal, dispuso medidas o acciones afirmativas para mitigar las distorsiones generadas en estos sectores vulnerables, los cuales, en términos del artículo 2 de la Constitución Política de 1991, se encuentran en una situación de notoria vulnerabilidad y por ello requieren de la aplicación de la medida.[4]

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente que en la ejecución de labores que requieren de actividades materiales en las que existe un grado de formación bien sea académico o de otra naturaleza, como lo es el técnico o profesional, existe una demanda de vacantes que pueden ser suplidas por el sector privado.

En esa línea conceptual, es importante recordar el contenido de la norma reglamentaria:

> *"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.*
>
> *La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.*
>
> *Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.*
>
> *Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones*

[3] https://www.andi.com.co/Uploads/INEI.pdf

[4] Proceso de mínima cuantía adelantado por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE)- para contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para la agencia nacional de contratación pública - colombia compra eficiente.

pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera o gitanas.

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente..."

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Dirección Ejecutiva Seccional incluirá dentro de las obligaciones atribuidas al contratista del contrato que resulte del presente proceso de selección, la de proveer los servicios contratados a través de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, siempre que se garanticen las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual, para lo cual, deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

1. El proponente, futuro contratista deberá presentar, al momento de perfeccionar el contrato que resulte del presente proceso de selección, certificación del número de personal que tiene vinculado para la ejecución del contrato.
2. El proponente, futuro contratista, es libre de incorporar en la cadena de valor del servicio a cualquier sujeto, sin distinción de raza, género o condición.
3. Una vez sea comunicada la aceptación de la oferta y se cumplan los requisitos de ejecución de la misma, el contratista seleccionado deberá someter a consideración del supervisor del contrato los documentos que acreditan tal situación, tal como se encuentran discriminados, según corresponda, en el acápite de factores de desempate y siempre acompañados de la autorización de datos de personales de la persona, según el formato correspondiente.
4. En caso de que la persona no se encuentre en alguna de las hipótesis del listado referenciado, deberá presentarse por parte del proponente, una comunicación, la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento, que señale las condiciones de la persona de especial protección constitucional acompañada en todo caso por el formato

de autorización de datos personales suscrita por la persona y su documento de identidad.

La persona que disponga el contratista, deberá permanecer durante la ejecución del contrato vinculado al contratista bajo un contrato de trabajo o contrato de prestación de servicios. Sin perjuicio de lo anterior, podrá solicitarse la sustitución de la persona por motivos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito, o por renuncia libre y espontánea, o por la voluntad exenta de vicios para dar por terminado el contrato de prestación de servicios con el contratista. El supervisor, podrá solicitar los documentos de soporte de estos hechos. Para la validación del reemplazo correspondiente aplicará el procedimiento señalado en el numeral 2 de este acápite.

LAS MIPYME EN COLOMBIA

Evolución de las empresas renovadas entre 2019 y 2023 para el periodo enero por tamaño de la empresa- cámara de comercio Bogotá[5]

Tamaño	Ene (2019)	Ene (2021)	Ene (2022)	Ene (2023)	Variación 2019 - 2023	Variación 2021 - 2023	Variación 2022 - 2023
Microempresa	11.109	8.037	10.501	12.879	16%	60%	23%
Pequeña	78	57	48	70	-10%	23%	46%
Mediana	15	17	13	11	-27%	-35%	-15%
Grande	6	1	5	7	17%	600%	40%
Total jurisdicción CCB	**11.208**	**8.112**	**10.567**	**12.967**	**16%**	**60%**	**23%**

Fuente: Registro Mercantil, CCB, 2019 - 2021 - 2022 - 2023.

En enero de 2023 en Bogotá y los 59 municipios de la jurisdicción de la CCB aumento el número total de microempresas que se renovaron con respecto a igual período de 2022 en 23 % al pasar de 10.501 a 12.879 empresas. En comparación con el mismo período del 2022 el total de pequeñas empresas renovadas 46 %, las medianas -15 % y las grandes empresas renovadas -40 %.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) juegan un papel fundamental en la economía colombiana. Las MiPymes representan más del 99% de las empresas del país, generan aproximadamente 79% del empleo y aportan 40% al Producto Interno Bruto (PIB). Este tipo de empresas le añaden dinamismo a una economía al contribuir con la competencia, estimular la circulación interna de recursos e incentivar el emprendimiento.

[5] https://www.ccb.org.co/observatorio/Dinamica-Empresarial/Dinamica-empresarial/EMPRESAS-RENOVADAS-Las-Mipymes-representan-el-99-99-de-las-empresas-renovadas-y-las-micro-y-pequenas-el-98-98#:~:text=%2D%202022%20%2D%202023.-,An%C3%A1lisis,de%2010.501%20a%2012.879%20empresas.

El balance en cuanto a la creación de empresas en el país durante el 2021 fue positivo, según lo muestran las cifras de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), que reflejaron un aumento del 10,6% frente a 2020.

El Informe de Dinámica de Creación de Empresas realizado por la entidad precisó que entre enero y diciembre se crearon 307.679 empresas en todo el territorio nacional, el 99,5% de ellas microempresas.

Justamente, la creación de microempresas creció en 10,6% con respecto a 2020, al pasar de 276.891 a 306.140. Las pequeñas empresas crecieron 9,1%, al pasar de 1.328 a 1.449. El reporte que recoge información del registro mercantil de las 57 cámaras de comercio que operan en el país, también señaló que del total de nuevas empresas registradas, 74,4% son personas naturales y 25,6% sociedades.

Se anotó que las sociedades crecieron 14,6% respecto a 2020 al pasar de 68.853 a 78.880 en 2021. Por su parte, las matrículas de personas naturales pasaron de 209.449 a 228.799, lo que representó una variación positiva de 9,2%. Otro dato para destacar es que de las personas naturales matriculadas en 2021, el 61,3% fueron mujeres y el 38,7% hombres. Por su parte, en las sociedades creadas durante el mismo periodo, el 23,2% tiene una participación media–alta de las mujeres en el capital inyectado a la empresa.

"Uno de los principales activos de la sociedad son sus empresarios, que trabajan sin descanso por sacar adelante sus emprendimientos y generar nuevas oportunidades, siendo ejemplo para el país", comentó Julián Domínguez, presidente de Confecámaras.

Empresas empleadoras

Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (Rues), el 52,2% de las empresas creadas entre enero y diciembre de 2021 se constituyeron creando al menos un empleo. Y de estas empresas, el 40% tiene mujeres dentro de su planta de personal y el 9% las tiene ocupando cargos directivos.
Entre los sectores más dinámicos en la creación de empleo se encuentran comercio, alojamiento y servicios de comida, industrias manufactureras, actividades profesionales, científicas y técnicas y construcción, los cuales explican el 76,5% de la participación total del número de nuevas empresas empleadoras.

Sectores dinámicos

Las actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios apreciaron la mayor contribución en materia de creación de empresas al tener una variación positiva del 13,1%, seguido del sector comercio con una variación del 7,3%, industria con 9,5% y construcción con 10,2%.

En servicios, los subsectores que más contribuyeron al crecimiento fueron expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento, expendio a la mesa de comidas preparadas y actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados (ver Informe).*https://www.elcolombiano.com/negocios/balance-de-creacion-de-empresas-en-colombia-en-2021-GB16353476*.

ANÁLISIS DE APLICABILIDAD DEL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 0142 DE 2023. Artículo 6. Adición del artículo 2.2.1.2.4.2.19 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Adiciónense el artículo 2.2.1.2.4.2.19 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el cual quedará así:

> "Artículo 2.2.1.2.4.2.19. División en lotes o segmentos. Las entidades estatales promoverán la división de procesos de contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las Mipymes atendiendo a criterios tales como: i) el tipo de entregable, ii) el valor del contrato y iii) el ámbito geográfico de la entrega. Para el efecto, las entidades estatales deberán tener en cuenta el análisis del sector económico y de los oferentes en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1 .1.6.1. de presente Decreto. ..."

Como quiera que el objeto del presente proceso de selección es las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE del Sistema de Apantallamiento y Protección contra descargas Atmosféricas (SPDA) de la Sede Judicial del Palacio de Justicia Florencia Caquetá", el Comité Estructurador y Evaluador designado por la Entidad para el presente proceso, considera que se trata de un servicio que no puede ser dividido, atendiendo los criterios dispuestos en el Decreto 142 de 2023, esto es: i) el tipo de entregable, ii) el valor del contrato y iii) el ámbito geográfico de la entrega, puesto que:

El tipo de entregable: El servicio que se pretende adquirir mediante el contrato producto del presente proceso, su comercialización se encuentra dentro del mismo sector y actividad económica (Ingeniería Civil), por tanto, un proveedor puede brindar el servicio en comento, igualmente a nivel departamental como en el Huila en donde se ubica la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, a la cual está adscrita la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, dependencia de donde surge la necesidad, existiendo variedad de proveedores que prestan el servicio que nos ocupa.

El valor del contrato: El valor del contrato sería de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE**, **($74.628.166)**, el cual debe suplir la necesidad en los Palacio de Justicia de Florencia, Puerto Rico y sede Judicial de Albania en el Departamento del Caquetá, y por ser un contrato con actividades ya establecidas resultado de la correcta planeación de la Entidad en la vigencia 2022 y el hecho de llevar a cabo la realización independiente de las actividades comprendidas en el objeto del contrato **dificulta la correcta ejecución** del mismo desde el punto de vista técnico, como la correcta ejecución del contrato que procede de la naturaleza del objeto de este, al involucrar la necesidad de coordinar la ejecución de actividades con otros oferentes, cuestión que imposibilita la división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

Por tanto, llevar a cabo la división por lotes o segmentos, acarrearía a que se restrinja la participación de oferentes o que la misma se vea afectada al no participar, conduciendo a que la ejecución del contrato sea imposible llevarse a cabo desde el punto de vista técnico y económico. Sumado a ello,

se busca por parte de la Entidad la integralidad en la ejecución del proyecto al tratarse de actividades técnicas similares.

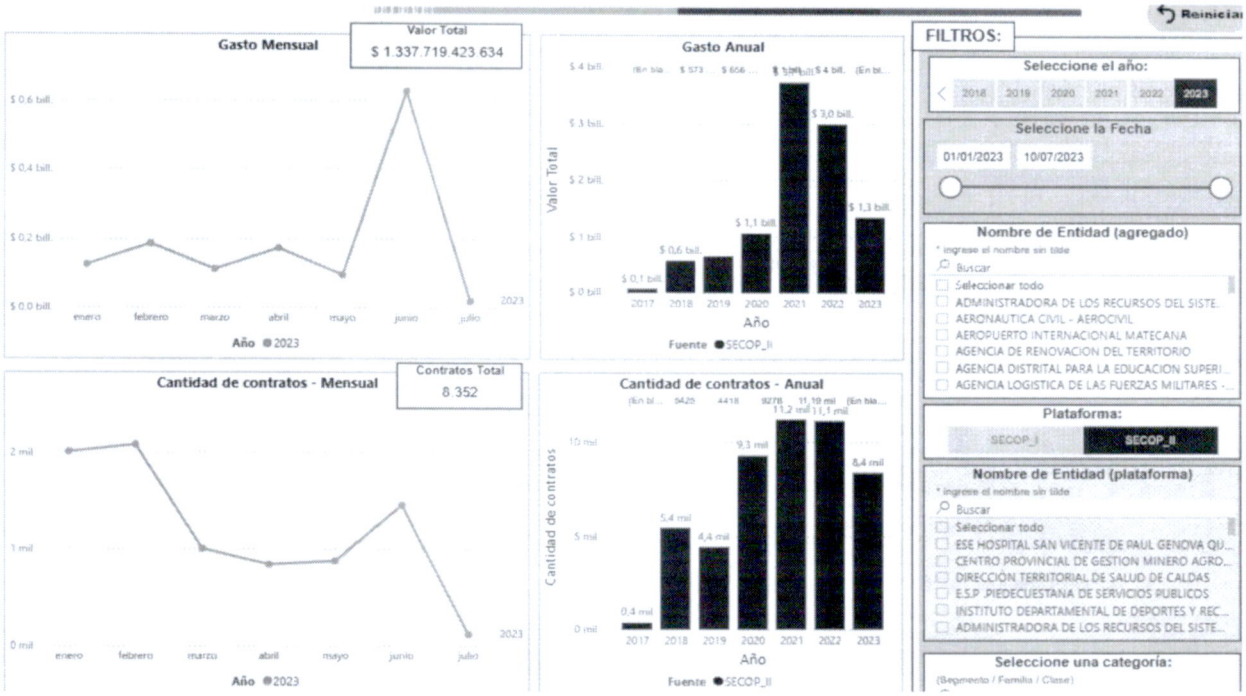
El ámbito geográfico de la entrega: En los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia, existe variedad de proveedores que pueden participar en el proceso.

En conclusión, el presente proceso no se va ha dividir por lotes o segmentos, por cuanto no se cumple con los tres criterios al mismo tiempo.

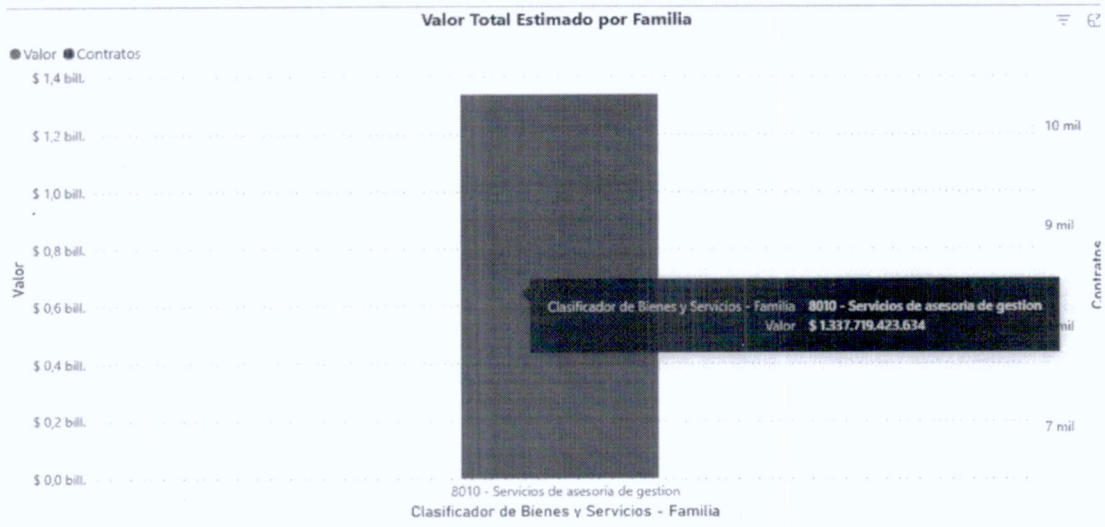
12. ESTUDIO DE LA DEMANDA

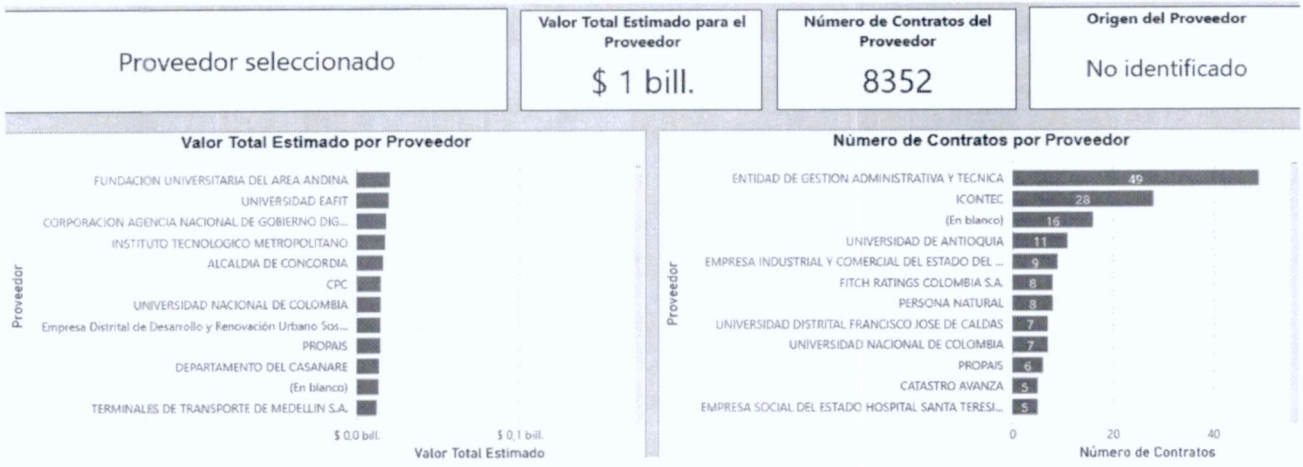
ENTIDADES ESTATALES QUE HAN ADQUIRIDO EL SERVICIO DE CONSULTORÍA.

Se realiza consulta en el portal de contratación SECOP II filtrando con el objeto del presente proceso, código 801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa, durante la vigencia de 2023:



Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoria de gestion	8352	$ 1.337.719.423.634	100,00%	8352	$ 1.337.719.423.634	100,00%
801015 - Servicios de consultoria de negocios y administracion corporativa	8352	$ 1.337.719.423.634	100,00%	8352	$ 1.337.719.423.634	100,00%
Total	8352	$ 1.337.719.423.634	100,00%	8352	$ 1.337.719.423.634	100,00%





12.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES

A continuación, se muestran los resultados encontrados a través de la herramienta de datos abiertos, en relación con los contratos suscritos con objeto similar al del presente proceso de selección, por parte de otras entidades, en la plataforma del SECOP II:

Nombre Entidad	Ciudad	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Valor del Contrato	Objeto del Contrato
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	Villa De Leyva	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS SAS	Si	$ 112.989.245	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ
ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	San Gil	INTERVENTORIA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CON ESTRUCTURA EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS CARRERA 7F ENTRE CALLES 29 Y 30 CIUDAD BLANCA CALLE 23 ENTRE CARRERAS 15 Y 19 BETANIA Y LA CARRERA 19 ENTRE CALLE 10 Y EMPALME CIUDADELA DE LOS	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	INGENIART	Si	$ 252.235.970	INTERVENTORIA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CON ESTRUCTURA EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS CARRERA 7F ENTRE CALLES 29 Y 30 CIUDAD BLANCA CALLE 23 ENTRE CARRERAS 15 Y 19 BETANIA Y LA CARRERA 19 ENTRE CALLE 10 Y EMPALME CIUDADELA DE LOS CERROS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS RIGIDO Y ASFALTICO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	Apartadó	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS DEL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ DEPARMENTO DE ANTIOQUIA	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	WILMAR LOZANO MOSQUERA	Si	$ 262.204.600	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS DEL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ DEPARMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION DE SUCRE	Sincelejo	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LOS MUNICIPIOS CAIMITO SUCRE Y SAN BENITO ABAD ETAPA I EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	CONSORCIO ENERGIA SOLAR LA	No	$ 131.709.200	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LOS MUNICIPIOS CAIMITO SUCRE Y SAN BENITO ABAD ETAPA I EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	Villa De Leyva	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN CUBIERTA IE TÉCNICA ANTONIO RICAURTE SEDE ESCUELA SABANA MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	INTEROBRAS SC SAS	Si	$ 55.255.178	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN CUBIERTA IE TÉCNICA ANTONIO RICAURTE SEDE ESCUELA SABANA MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ
ALCALDIA LOCAL DE USME	Bogotá	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE SOCIAL AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE SALONES COMUNALES DE LA	Concurso de méritos abierto	john walter silva zambrano	No	$ 58.215.503	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE SOCIAL AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE USME
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	Armenia	INTERVENTORIA CONTRACTUAL TECNICA JURIDICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	PROYECTISTAS DE COLOMBIA CIA SAS	Si	$ 135.694.756	INTERVENTORIA CONTRACTUAL TECNICA JURIDICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD

GOBERNACION DEL QUINDIO	Armenia	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA JURIDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICAS ZONA A REDSALUD ARMENIA EN VIRTUD DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA SARS	Mínima cuantía	jairodavila	Si	$ 31.254.278	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA JURIDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICAS ZONA A REDSALUD ARMENIA EN VIRTUD DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA SARS COV2 COVID19 EN ARMENIA QUINDIO
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	Villavicencio	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA LEGAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CENTRO POBLADO DE VERACRUZ CON EL CRUCE DE LA VIA NACIONAL 65 MUNICIPIO DE CUMARAL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CENTRO POBLADO PIÑALITO CON EL CENTRO POBLADO SANTO D	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	INTER AIM	No	$ 8.985.289.637	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA LEGAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CENTRO POBLADO DE VERACRUZ CON EL CRUCE DE LA VIA NACIONAL 65 MUNICIPIO DE CUMARAL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CENTRO POBLADO PIÑALITO CON EL CENTRO POBLADO SANTO DOMINGO MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL TURUY DESDE PUENTE CAÑO CARAMBAS K0000 HASTA EL CRUCE CON LA VÍA SAN LORENZO PUEBLO NUEVO K15490 MUNICIPI
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	Fusagasugá	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS Y OBRAS DE ARTE AL IGUAL QUE EL MANTENIMIENTO DE PUENTES VEHICULARES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Concurso de méritos abierto	RMCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	Si	$ 100.125.410	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS Y OBRAS DE ARTE AL IGUAL QUE EL MANTENIMIENTO DE PUENTES VEHICULARES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA LOCAL DE USME	Bogotá	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL CONTABLE AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A MONTO AGOTABLE LA ADECUACIÓN YO MANTENIMIENTO PREVENTIVO YO CORRECTIVO DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA	Concurso de méritos abierto	RMCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	Si	$ 60.820.090	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL CONTABLE AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A MONTO AGOTABLE LA ADECUACIÓN YO MANTENIMIENTO PREVENTIVO YO CORRECTIVO DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTA DC
MUNICIPIO DE IBAGUE	Ibagué	GOB 320 CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCION Y PROTECCION ANIMAL MEGACAPA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	Si	$ 669.414.270	GOB 320 CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCION Y PROTECCION ANIMAL MEGACAPA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	Neiva	EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO QUE SURJA DEL PROCESO LP001CAM2022 CUYO OBJETO ES ADELANTAR ACCIONES DE INGENIERÍA PARA LA CONSERVACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS MEDIANTE EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS RURAL	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	CONSORCIO CAM 2022	Si	$ 51.946.248	EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO QUE SURJA DEL PROCESO LP001CAM2022 CUYO OBJETO ES ADELANTAR ACCIONES DE INGENIERÍA PARA LA CONSERVACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS MEDIANTE EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS RURALES CON LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS SÉPTICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ÁREAS PROTEGIDAS DE LA CATEGORÍA DISTRITO

							REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO QUE POSEEN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN APROBADO
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	Armenia	INTERVENTORÍA CONTRACTUAL TÉCNICA JURÍDICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y CALZADA DE ENLACE PARA EL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA MALIBÚ Y LA GLORIETA TRES ESQUINAS SENTIDO NORTESUR	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	RMCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	Si	$ 318.101.827	INTERVENTORÍA CONTRACTUAL TÉCNICA JURÍDICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y CALZADA DE ENLACE PARA EL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA MALIBÚ Y LA GLORIETA TRES ESQUINAS SENTIDO NORTESUR
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	Bogotá	EL INTERVENTOR SE OBLIGA PARA CON EL FONDO A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NO FDLBLP0052018 CUYO OBJETO ES EJECUTAR EL PROYECTO 1337 BOSA SIN LÍMITES CON EL OTORGAMIENTO DE DISP	Concurso de méritos abierto	HAGGEN AUDIT SAS	Si	$ 114.990.889	EL INTERVENTOR SE OBLIGA PARA CON EL FONDO A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 251 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y LA UNIÓN TEMPORAL RJ
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	Tunja	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO FABRICACIÓN TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAME	Contratación directa	REINALDO MENESES QUINTERO	Si	$ 102.527.755	EL MISMO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO FABRICACIÓN TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA EL CUAL CORRESPONDE A CUATRO 4 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO YO HASTA EL 100 DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SIN EMBARGO ESTÁ SUJETO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA EL PLAZO ES PRORROGABLE DE ACUERDO A LO QUE DEMANDE LA
ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	Apartadó	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIECISÉIS 16 SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO VIP DEL PROYECTO PALMERA DE ABIBE ETAPA III DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	jorge alberto guzman londoño	Si	$ 62.350.000	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIECISÉIS 16 SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO VIP DEL PROYECTO PALMERA DE ABIBE ETAPA III DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	Neiva	Ejercer la interventoría técnica administrativa financiera contable ambiental y jurídica al contrato de obra derivado del Proceso de Selección LP 004 CAM 2022 cuyo objeto es REALIZAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE HORNILLAS DOMÉSTICAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	EMC2 INGENIERIA SAS	Si	$ 121.348.003	Ejercer la interventoría técnica administrativa financiera contable ambiental y jurídica al contrato de obra derivado del Proceso de Selección LP 004 CAM 2022 cuyo objeto es REALIZAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE HORNILLAS DOMÉSTICAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO ASÍ COMO TAMBIÉN LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS ECOSISTEMICO MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO Y

							LA PRESIÓN EJERCIDA SOBRE LOS BOSQUES PARA
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ	Apartadó	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA POLIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ	Contratación régimen especial	ANGEL ALFONSO OSPINA PEDRAZA	Si	$ 164.604.637	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA POLIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ
ALCALDIA LOCAL DE USME	Bogotá	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA FINANCIERA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR Y EL FDLU PARA EL OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL NO INCLUIDAS O NO CUB	Concurso de méritos abierto	HAGGEN AUDIT SAS	Si	$ 110.482.000	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA FINANCIERA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 285 de 2018
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	No Definido	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA PARA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE	Mínima cuantía	Logia 3	Si	$ 6.069.000	Interventoría técnica administrativa legal y financiera para a las obras de MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE De conformidad con el estudio previo la invitación pública No 017 del 2021 FRR y la propuesta presentada por el CONTRATISTA los cuales forman parte integral del contrato
ALCALDÍA MUNICIPAL IQUIRA	Iquira	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA CONTABLE FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL PASAJE PEATONAL Y CULTURAL ALDEA DE LA FELICIDAD MUNICIPIO DE IQUIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO INTERVENTORIA IQUIRA 2020	Si	$ 201.466.829	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA CONTABLE FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL PASAJE PEATONAL Y CULTURAL ALDEA DE LA FELICIDAD MUNICIPIO DE IQUIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	Villa De Leyva	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PARQUE MULTIFUNCIONAL 450 AÑOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	Wilson Orlando Lopez Cortes	Si	$ 39.043.067	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PARQUE MULTIFUNCIONAL 450 AÑOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACÁ
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	No Definido	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO SEDE REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA	Mínima cuantía	CCA SAS	Si	$ 11.900.000	Interventoría técnica administrativa legal y financiera para las obras de Mejoramiento y mantenimiento sede Registraduría Municipal de Fusagasugá Cundinamarca de conformidad con el estudio previo y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA los cuales forman parte integral del contrato electrónico

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	Bogotá	Sin Descripcion	No Definido	JPS Ingenieria SAS	Si	$ 468.882.110	REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA TÉCNICA FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO 345 DE 2018 QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR SIN FORMULA DE REAJUSTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA
ADMINISTRACIÓN TEMPORAL PARA EL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Riohacha	Interventoría técnica administrativa financiera jurídica social SISO y ambiental del proyecto denominado construcción de obras en el punto de producción sistema de tratamiento de osmosis inversa construcción de pilas aferentes suministro de dotación para pilas componente social y aseguramiento en la	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO INTERURIBIA	Si	$ 1.441.494.600	Interventoría Técnica Administrativa Financiera Jurídica Social Siso y Ambiental del proyecto denominado Construcción de obras en el punto de producción sistema de tratamiento de osmosis inversa construcción de pilas aferentes suministro de dotación para pilas componente social y aseguramiento en las Comunidades de Puerto Estrella Punta Espada y Flor de La Guajira en el Municipio de Uribia La Guajira
MUNICIPIO DE NEIVA	Neiva	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN CANCHAS MÚLTIPLES CON CUBIERTAS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA EN LOS BARRIOS TEJARES DEL SUR Y SAN BERNARDO NEIVAHUILA	Concurso de méritos abierto	RMCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	Si	$ 53.955.700	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION CANCHAS MULTIPLES CON CUBIERTAS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA EN LOS BARRIOS TEJARES DEL SUR Y SAN BERNARDO NEIVAHUILA
ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	Apartadó	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN COMPLEJO HOSPITALARIO HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	PROEZA INGENIERIA SAS	Si	$ 3.540.398.750	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN COMPLEJO HOSPITALARIO HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR
MUNICIPIO DE NEIVA	Neiva	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DEL COLISEO MENOR DE VOLEIBOL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO INTER HUILA	No	$ 805.996.875	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DEL COLISEO MENOR DE VOLEIBOL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	Bogotá	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA LEGAL CONTABLE FINANCIERA SOCIAL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No FDLB LP 001 2018 CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE R	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO INTERPARQUES	No	$ 959.527.497	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL FONDO A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA LEGAL CONTABLE FINANCIERA SOCIAL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 225 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA E INCITECO SAS
ALCALDIA LOCAL DE USME	Bogotá	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA FINANCIERA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME PARA EL OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA P	Concurso de méritos abierto	RYF SAS	Si	$ 65.742.363	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA FINANCIERA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME PARA EL OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS EN EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS COMO ACCIÓN QUE FACILITA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR PARA LAS PERSONAS CON DISCA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	Bogotá	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL SOCIAL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LOS CONTRATOS DE OBRA DERIVADOS DE LA LICITACIÓN FDLBLP0022017 EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDA	Concurso de méritos abierto	ACI PROYECTOS SAS	No	$ 3.878.309.728	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL SOCIAL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LOS CONTRATOS DE OBRA DERIVADOS DE LA LICITACIÓN FDLBLP0022017 EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA GRUPOS 1 Y 2
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia	Armenia	INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO PRODUCTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N 03 DE 2021 QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO INCLUYENDO PARTE ELÉCTRICA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL AUDITORIO PASILLO Y SALAS DE R	Mínima cuantía	INSERGROUP ISG SAS	Si	$ 20.825.000	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO PRODUCTO DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 03 DE 2021 QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO INCLUYENDO PARTE ELECTRICA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL AUDITORIO PASILLO Y SALAS DE REUNION DEL SOTANO 1 Y EL DESMONTE DEL ACTUAL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRALIZADO DEL AUDITORIO LAS SALAS DE REUNION Y SALA DE SISTEMAS
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Bogotá	Ejercer la interventoría integral del proyecto de Incentivos a la Demanda de Internet Fijo fase II para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas jurídicas financieras y administrativas a cargo de sus ejecutores El alcance de las obligaciones del interventor se describ	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO IF2	No	$ 8.437.501.765	Ejercer la interventoría integral del proyecto de Incentivos a la Demanda de Internet Fijo fase II para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas jurídicas financieras y administrativas a cargo de sus ejecutores El alcance de las obligaciones del interventor se describe en el Anexo técnico
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	No Definido	Licencia otorgada por SAYCO a In Situ Radio de uso temporal no exclusiva y onerosa para la comunicación pública a través de la puesta a disposición de las obras musicales de su repertorio en el servicio que presta In Situ Radio el cual corresponde a la transmisión exclusivamente sonora por la red di	Contratación directa	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	No	$ 2.812.471	Licencia otorgada por SAYCO a In Situ Radio de uso temporal no exclusiva y onerosa para la comunicación pública a través de la puesta a disposición de las obras musicales de su repertorio en el servicio que presta In Situ Radio el cual corresponde a la transmisión exclusivamente sonora por la red digital internet para que sus destinatarios o usuarios puedan acceder a las obras desde el momento y lugar que cada uno elija únicamente para que su escucha con la posibilidad de realizar una r
GOBERNACION DEL QUINDIO	Armenia	INTERVENTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CORREGIMIENTO PUEBLO TAPAO MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Mínima cuantía	JUAN JOSE RESTREPO ROMERO	Si	$ 43.432.008	INTERVENTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CORREGIMIENTO PUEBLO TAPAO MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	Cajicá	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL FINANCIERA CONTABLE JURÍDICA SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA OBRA CUYO OBJETO CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	UMBRELLA INTERNATIONAL SAS	Si	$ 1.451.840.575	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL FINANCIERA CONTABLE JURIDICA SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA

FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Bogotá	Ejercer la interventoría integral del proyecto de Incentivos a la Demanda de Internet Fijo para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas jurídicas financieras y administrativas a cargo de sus ejecutores El alcance de las obligaciones del interventor se describe en el	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO I3	No	$ 9.936.096.963	Ejercer la interventoría integral del proyecto de Incentivos a la Demanda de Internet Fijo para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas jurídicas financieras y administrativas a cargo de sus ejecutores El alcance de las obligaciones del interventor se describe en el Anexo Técnico
ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	San Gil	INTERVENTORIA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CON ESTRUCTURA EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS CARRERA 7F ENTRE CALLES 29 Y 30 CIUDAD BLANCA CALLE 23 ENTRE CARRERAS 15 Y 19 BETANIA Y LA CARRERA 19 ENTRE CALLE 10 Y EMPALME CIUDADELA DE LOS	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	INGENIART	Si	$ 114.820.779	INTERVENTORIA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CON ESTRUCTURA EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS CARRERA 7F ENTRE CALLES 29 Y 30 CIUDAD BLANCA CALLE 23 ENTRE CARRERAS 15 Y 19 BETANIA Y LA CARRERA 19 ENTRE CALLE 10 Y EMPALME CIUDADELA DE LOS CERROS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS RIGIDO Y ASFALTICO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	Villa De Leyva	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN CUBIERTA DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO EL CARMEN MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	DURAN BARREIRO ROBERT SCHNEIDER	Si	$ 60.384.170	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN CUBIERTA DE LA CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO EL CARMEN MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	Bogotá	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA LEGAL FINANCIERA CONTABLE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLLP0022020 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES	Concurso de méritos abierto	Consorcio Alianza	No	$ 194.338.900	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA LEGAL FINANCIERA CONTABLE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLLP0022020 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES
ALCALDIA DE MOCOA	Mocoa	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA AL SUBPROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE AGREDA DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	CONSORCIO INTERVENTORÍA PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL 2022	No	$ 138.352.104	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA AL SUBPROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE AGREDA DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	Armenia	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN LA SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS VIALES Y MANTENIMIENTO COMPRA E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS PARA EL MUNICIPIO DE ARMENIA	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	CONSORCIO LAPP	Si	$ 149.172.213	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN LA SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS VIALES Y MANTENIMIENTO COMPRA E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS PARA EL MUNICIPIO DE ARMENIA
ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	Apartadó	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE BENEFICIO COMUNITARIO POSTCOSECHA DE CACAO NUTRACEÚTICO EN LA VEREDA LA UNIÓN CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	CONSORCIO POSTCOSECHA DE CACAO 2022	No	$ 96.360.600	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE BENEFICIO COMUNITARIO POSTCOSECHA DE CACAO NUTRACEÚTICO EN LA VEREDA LA UNIÓN CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ

DIRECCION GENERAL MARITIMA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBAFIN	No Definido	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA FINANCIERA ADMINISTRATIVA CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES DE AIRE ACONDICIONADO DE LA EDIFICACIÓN DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DIMAR EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO INGECIVILES	Si	$ 129.271.128	Contratar la Interventoría Técnica Financiera Administrativa Contable y Jurídica para el Reforzamiento Estructural y el suministro e instalación de Redes de Aire Acondicionado de la Edificación de la Capitanía de Puerto de la Dirección General Marítima DIMAR en la ciudad de Buenaventura
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	No Definido	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DE VALLEDUPAR CESAR	Minima cuantía	INTERBERMAR	Si	$ 13.030.500	Interventoría técnica administrativa legal y financiera para las obras de mejoramiento y mantenimiento de la sede de la Registraduría especial de Valledupar cesar de conformidad con el estudio previo la invitación pública No 02 de 2023 y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA los cuales forman parte integral del contrato electrónico
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	Neiva	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE UNA BARRERA DINÁMICA DE RETENCIÓN DE PARTÍCULAS SÓLIDAS DURANTE EVENTOS NATURALES DE AVENIDAS TORRENCIALES SOBRE EL CAUCE DE LA QUEBRADA SAN BARTOLO LOCALIZADA EN LA VEREDA CEIBAS	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	Si	$ 145.620.151	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ESVCONSTRUCCIÓN DE UNA BARRERA DINÁMICA DE RETENCIÓN DE PARTÍCULAS SÓLIDAS DURANTE EVENTOS NATURALES DE AVENIDAS TORRENCIALES SOBRE EL CAUCE DE LA QUEBRADA SAN BARTOLO LOCALIZADA EN LA VEREDA CEIBAS AFUERA UN 1 KILÓMETRO ANTES DE LA DESEMBOCADURA AL RÍO LAS CEIBAS INGRESANDO POR EL PUNTO LOCALIZADO A LA ALTURA DEL KM 22 DE LA VÍA QUE CONDUCE DE NEIVA H BALSILLA CAQUETÁ
SUBCUENTA DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DEL FONDO NACIONAL AMBIENTAL FONAM DTPA	Cali	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NoDTPALICNACION2022005 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y MANTENIMIENTO DE PTAP Y	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	FUNDACIÓN EDIFICANDO EDICOL SAS	Si	$ 69.536.783	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No DTPALICNACION2022005 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y MANTENIMIENTO DE PTAP Y PTAR EN EL PARQUE NATURAL NACIONAL PNN GORGONA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	Bogotá	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL AMBIENTAL Y SISO DEL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE 10 EJECUTANDO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO INTER URBANO	Si	$ 468.620.762	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL AMBIENTAL Y SISO DEL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE PEATONALIZACION DE LA CALLE 10 EJECUTANDO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA CONTINUACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE LAS CARRERAS 4 Y 5 Y CARRERAS 6 Y 7 EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA EN BOGOTÁ DC
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ	Apartadó	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL ANA JOAQUINA OSORIO DE VÉLEZ EN EL MUNICIPIO DE MUTATÁ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Contratación régimen especial	GARSE SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERA SAS	No	$ 122.751.717	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL ANA JOAQUINA OSORIO DE VÉLEZ EN EL MUNICIPIO DE MUTATÁ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	Fusagasugá	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EXTERIORES PARA LA URBANIZACIÓN LUSITANIA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Concurso de méritos abierto	RMCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	Si	$ 75.148.985	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EXTERIORES PARA LA URBANIZACIÓN LUSITANIA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	Neiva	EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES REALIZAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE HORNILLAS DOMÉSTICAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMB	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	EMC2 INGENIERIA SAS	Si	$ 151.650.744	EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES REALIZAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE HORNILLAS DOMÉSTICAS ECOEFICIENTES COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO ASÍ COMO TAMBIÉN LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MACIZO COLOMBIANO DEL DEPARTAMENTO
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Bogotá	EJERCER LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS PROYECTOS DE INCENTIVOS A LA OFERTA DE INTERNET FIJO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LOCAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO PARA LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TÉCNICAS JURÍDICAS FINANCIERAS Y ADMINISTR	Concurso de méritos abierto	C M Asesoría y Consultoría SAS BIC absorbida por C M Consultores SAS	No	$ 10.396.245.000	Ejercer la interventoría integral de los proyectos de incentivos a la oferta de Internet fijo y fortalecimiento de la infraestructura local para la prestación del servicio de Internet fijo para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas jurídicas financieras y administrativas a cargo de sus ejecutores
ADMINISTRACIÓN TEMPORAL PARA EL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Riohacha	Interventoría técnica administrativa financiera jurídica social SISO y ambiental del proyecto denominado construcción de obras en el punto de producción sistema de tratamiento de osmosis inversa construcción de pilas aferentes suministro de dotación para pilas componente social y aseguramiento en la	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO INTERAGUAS21 GUAJIRA	No	$ 1.381.926.770	Interventoría técnica administrativa financiera juridica social siso y ambiental del proyecto denominado construccion de obras en el punto de produccion sistema de tratamiento de osmosis inversa construccion de pilas aferentes suministro de dotacion para pilas componente social y aseguramiento en las comunidades de Riritana municipio de Maicao Sichichon y La Gloria municipio de Manaure La Guajira
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	Bogotá	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTINUACION DEL CONTRATO DE OBRA 101 DE 2018 QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIO GLOBAL FIJO LA ACTUALIZACIÓN AJUSTES YO COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y A MONTO AGOTABLE LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO FALTANTE DEL PROYECTO RAPS NIE	Mínima cuantía	jmelo ingenieria de proyectos sas	Si	$ 24.184.586	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTINUACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 101 DE 2018 QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIO GLOBAL FIJO LA ACTUALIZACIÓN AJUSTES YO COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y A MONTO AGOTABLE LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO FALTANTE DEL PROYECTO RAPS NIEVES UBICADO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 13 Y 10 EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA EN BOGOTÁ DC

Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia	Armenia	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO PRODUCTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NRO 02 DE 2020 QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO INSTALACIÓN ADECUACIÓN CONEXIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LUMINOTÉCNICO Y DE REDES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN PARA LOS DOS SÓTANOS	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO INT REDES QUINDIO	Si	$ 136.202.640	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO PRODUCTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NRO 02 DE 2020 QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO INSTALACIÓN ADECUACIÓN CONEXIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LUMINOTÉCNICO Y DE REDES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN PARA LOS DOS SÓTANOS Y LA TORRE L DEL PALACIO DE JUSTICIA FABIO CALDERÓN BOTERO DESDE LOS TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN HASTA USO FINAL INCLUYENDO RED NORMAL Y REGULADA VOZ Y DATOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Bogotá	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y LEGAL A L CONTRATO CUYO OBJETO ES FABRICACION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES INFORMATIVAS ELEVADAS PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC	Concurso de méritos abierto	JASEN CONSULTORES SAS	Si	$ 341.086.130	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES FABRICACION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES INFORMATIVAS ELEVADAS PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	Fusagasugá	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Concurso de méritos abierto	ALVARO VERGARA GONGORA	Si	$ 224.039.455	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	Armenia	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA LEGAL FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN DEL BLOQUE DOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA DEL SUR PARA TECNOACADEMIA	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	CUBIKO SAS	Si	$ 99.526.203	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA LEGAL FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN DEL BLOQUE DOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA DEL SUR PARA TECNOACADEMIA
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia	Armenia	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO PRODUCTO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 04 DE 2021 CUYO OBJETO ES LA AMPLIACIÓN ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS Y LA AMPLIACIÓN ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENT	Minima cuantía	CONSORCIO INGENIEROS CA	No	$ 50.049.631	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO PRODUCTO DE LA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 04 DE 2021 CUYO OBJETO ES LA AMPLIACION ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIOS Y LA AMPLIACION ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE EXTINCION DE INCENDIOS PARA LOS PALACIOS DE JUSTICIA FABIO CALDERON BOTERO DE LA CIUDAD DE ARMENIA Y RAFAEL URIBE URIBE DEL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO	Medellín	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL EN EL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 2022057190023 MEJORAMIENTO URBANISTICO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA ZONA CÉNTRICA Y ZONAS RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA	Minima cuantía	DYCO Diseño y Consultoria SAS	Si	$ 15.112.762	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL EN EL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 2022057190023 MEJORAMIENTO URBANISTICO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA ZONA CÉNTRICA Y ZONAS RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA

ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	Apartadó	INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA EN LAS LÍNEAS DE PRODUCCIÓN DE CACAO LIMÓN TAHITÍ Y MARACUYÁ PARA 900 PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	CONSORCIO PRODUCIR APARTADÓ	No	$ 1.345.110.872	INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA EN LAS LÍNEAS DE PRODUCCIÓN DE CACAO LIMÓN TAHITÍ Y MARACUYÁ PARA 900 PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ
ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	Apartadó	Sin Descripcion	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	LEONARDO FAVIO CORREA ROLDAN	Si	$ 122.644.097	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCÓN DE TREINTA Y DOS 32 SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO VIP DEL PROYECTO PALMERA DE ABIBE ETAPA II DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ
ALCALDIA LOCAL DE USME	Bogotá	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL CONTABLE AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL DE LA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTA DC PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Concurso de méritos abierto	ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS	No	$ 35.954.660	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL CONTABLE AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL DE LA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTA DC PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	Bogotá	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA DEL PALACIO DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL TF LAURA ROCÍO PRIETO FORERO	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	JULIO CASTRO	Si	$ 53.339.570	Interventoría para el mantenimiento correctivo de la cubierta del Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial TF Laura Rocío Prieto Forero PARÁGRAFO ALCANCE DEL OBJETO La interventoría integral técnica financiera jurídica administrativa de riesgos de calidad y operativa al contrato para el mantenimiento correctivo de la cubierta del Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial TF Laura Rocío Prieto Forero
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	Neiva	CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DE LAS FASES DE APRESTAMIENTO DIAGNOSTICO PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN AMBIENTAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA DEL QUEBRADA YAGUARA LOCALIZADA EN LOS MUNICIPIOS DE IQUIRA NÁTAGA TESALIA TERUEL Y YAGUARÁ	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	Consorcio Interventoría POMCA Yaguará	No	$ 300.798.918	EJERCER LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA AL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CM003CAM2022
APC COLOMBIA	No Definido	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL TIBÚ LA GABARRA PR 39730 al PR 46920 LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Contratación régimen especial	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	Si	$ 1.733.795.615	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL TIBÚ LA GABARRA PR 39730 al PR 46920 LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	No Definido	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO SEDE REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE TIMBIQUÍ CAUCA	Mínima cuantía	JULIO CASTRO	Si	$ 12.495.000	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO SEDE REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE TIMBIQUÍ CAUCA De conformidad con el estudio previo la invitación publica No 003 de 2022 y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA los cuales forman parte integral del contrato electrónico

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	Neiva	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN LP 003 CAM 2021 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO EN LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDAL	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	SINCO LTDA	Si	$ 123.747.624	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN LP 003 CAM2021 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO EN LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM LOCALIZADA EN LA CIUDAD DE GARZÓN EN EL BARRIO LA INDEPENDENCIA ENTRE CARRERA 6 ESTE CON CALLE 8 ESTE ESQUINA COLINDANDO POR EL SUR CON LA QUEBRADA GARZÓN
ALCALDIA LOCAL DE USME	Bogotá	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE SOCIAL AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTA DC	Concurso de méritos abierto	SAIN ESPINOSA MURCIA	Si	$ 460.000.000	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE SOCIAL AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTA DC
ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	Bogotá	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL AMBIENTAL CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO INTER NARIÑO	No	$ 34.812.720	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL AMBIENTAL CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO
APC COLOMBIA	No Definido	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TIBÚ LA GABARRA SECTOR PR 39730 al PR 40730 LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Contratación régimen especial	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	Si	$ 1.600.853.498	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TIBÚ LA GABARRA SECTOR PR 39730 al PR 40730 LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ	Apartadó	ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CI 164 DE 2023 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ	Contratación régimen especial	Conspringe Constructora de proyectos de ingeniería SAS	Si	$ 507.838.234	ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CI 164 DE 2023 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ

12.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA.

A continuación, se realizó un análisis de procesos de contratación históricos, teniendo en cuenta el objeto de la presente contratación, celebrados por la Entidad Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.

Se realizó el análisis de contratos anteriores suscritos por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, para lo cual se observó que durante las vigencias 2020, 2021 y 2022:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva	MC-18 DE 2022	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, la Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, co	Presentación de oferta	22/08/2022 5:05 PM *(UTC -5 horas)*	26/08/2022 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	55.768.358 COP
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva	CM-01 DE 2022 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de licitación pública que consiste en realizar Las obras eléctricas, civiles y el	Presentación de oferta	28/07/2022 6:25 PM *(UTC -5 horas)*	8/08/2022 7:00 AM *(UTC -5 horas)*	139.351.651 COP
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva	MC-25 DE 2021	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, co	Presentación de oferta	14/10/2021 5:50 PM *(UTC -5 horas)*	19/10/2021 9:00 AM *(UTC -5 horas)*	14.443.247 COP

Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva	MC-23 DE 2021	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, co	Presentación de oferta	24/09/2021 10:38 PM *(UTC -5 horas)*	28/09/2021 7:00 AM *(UTC -5 horas)*	38.559.346 COP
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva	MC-22 DE 2021	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, co	Presentación de oferta	8/09/2021 8:22 PM *(UTC -5 horas)*	10/09/2021 7:00 AM *(UTC -5 horas)*	47.524.112 COP
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva	MC-33 DE 2020	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso del desmonte de ascensor existente, adecuación de obra civil y eléctrica, suminist	Presentación de oferta	4/12/2020 9:55 PM *(UTC -5 horas)*	9/12/2020 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	26.992.627 COP

13. ANÁLISIS DE GARANTÍAS Y AMPAROS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la forma y términos establecidos para la gestión contractual establecida en el portal único de contratación Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co ***(SECOPII)***, el oferente que resulte seleccionado, constituirá las garantías de cumplimiento de las obligaciones de conformidad al **Decreto 1082 del 2015**, a favor de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, identificado con el NIT No. 800.165.866-1 documento necesario para la legalización del contrato.

Una vez aprobado y publicado el contrato, el Contratista seleccionado debe enviar el link del expediente del Proceso de Contratación a la Aseguradora, gestionar las garantías y enviarlas a través del SECOP II. Todo de conformidad con el capítulo **III. Envío de garantías** del manual establecido por Colombia Compra Eficiente para los PROVEEDORES

GARANTIAS	PRE-CONTRACTUALES	CONTRACTUALES	POST-CONTRACTUALES	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento del contrato.		X		SI	20%	Con una vigencia igual a la ejecución del contrato, sus adiciones o prorrogas si las hubiere y seis (6) meses más.

Pago de Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		X		SI	20%	Con una vigencia igual al término de ejecución del contrato, sus adiciones o prorrogas si las hubiere y tres (3) años más.
Calidad del servicio		X		SI	20%	Con una vigencia de cinco (5) años, a partir del acta de entrega a satisfacción de la obra o contrato principal.
Seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de actuaciones, hechos u omisiones.		X		SI	200 SMMLV	Vigencia debe garantizarse por el plazo de ejecución, sus adicciones o prorrogas, en caso de que las hubiere.
El contratista junto con el cargue de las pólizas en el Secop II, deberá adjuntar certificación de no expiración por falta de pago emitida por la Aseguradora o el respectivo recibo de pago de la prima.						

NOTA 1: El CONTRATISTA que resulte seleccionado mantendrá vigente hasta la Liquidación del Contrato a adjudicar, las Garantías a las cuales se refiere este ítem, y estará a su cargo el pago de las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restableciendo de inmediato su monto, cada vez que se disminuya o agote por cualquier motivo, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes vigentes.

NOTA 2: Iniciada la ejecución del Contrato a adjudicarse, en caso de incumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA debe obtener la ampliación de la Garantía o su renovación o de restablecer su valor, o de otorgar nueva Garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones.

NOTA 3: Dentro de los términos establecidos en el presente Contrato, ninguno de los amparos otorgados expira por falta de pago de la Prima o por Revocatoria Unilateral del Contratista. **El contratista deberá adjuntar certificación de no expiración por falta de pago emitida por la Aseguradora o el respectivo recibo de pago de la prima.** La Entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas Aseguradoras, la vigencia de las pólizas que suministran los proponentes.

NOTA 4: La constitución de las Garantías no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados

NOTA 5: Tratándose de un Consorcio o Unión Temporal, la garantía debe identificar el número Nit del Consorcio o Unión Temporal, e indicar el porcentaje de participación da cada uno de sus integrantes, los cuales deben estar plenamente identificados.

14. RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO, LA FORMA DE MITIGARLOS Y LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS ENTRE LAS PARTES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO.

El Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la contratación.

VER MATRIZ DEL RIESGO EN EL DOCUMENTO ANEXO.

La matriz – Riesgos, en la cual se tipifican los Riegos previsibles, preparada por la Entidad hace parte integrante de la presente invitación.

Los Proponentes deberán realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, diseños, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera tal que el Proponente deberá tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos del proyecto, los cuales deben incluir todas las obligaciones y asunción de Riesgos que emanan del Contrato.

Si el Proponente que resulte adjudicatario ha evaluado incorrectamente o no ha considerado toda la información que pueda influir en la determinación de los costos, no se eximirá de su responsabilidad por la ejecución completa del contrato ni le dará derecho a rembolso de costos ni a reclamaciones o reconocimientos adicionales de ninguna naturaleza.

15. MULTAS

Independiente de la indemnización de perjuicios a que haya lugar y de la cláusula penal pecuniaria, para conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud del contrato, en caso de mora o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato por parte del CONTRATISTA, o su cumplimiento defectuoso o diferente a lo pactado, que resulte exigible durante la ejecución del contrato, LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN SECCIONAL EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA, le impondrá multas sucesivas por una suma equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día de mora o de incumplimiento, hasta cuando cese el mismo, sin que el total de las multas exceda del 20% del valor total del contrato. Las multas deberán decretarse mediante resolución motivada por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, y serán deducibles de las sumas que el CONSEJO SUPERIOR le adeude al CONTRATISTA, o se harán efectivas a través de las garantías de cumplimiento del contrato o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y lo establecido para el efecto en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial adoptado mediante resolución 7025 del 31 de diciembre del 2019.

16. PENAL PECUNIARIA

EL CONTRATISTA se obliga para con LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA, a pagar una suma equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, a título de indemnización, para imputar al valor de los perjuicios que ésta llegare a sufrir en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones que por medio del presente documento adquiere, o su cumplimiento defectuoso o solución o prestación en forma diferente a la pactada; y/o extralimitando el tiempo convenido; no sancionable con multa o caducidad; verificables al vencimiento del plazo para la ejecución de la obligación, o cumplida la condición para la exigencia de la prestación, o el razonable si es pura y simple, o terminado anormalmente el contrato. La declaratoria de caducidad, incumplimiento y efectividad de la cláusula penal pecuniaria e inhabilidad, deberá decretarse mediante resolución motivada por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, y el valor de la cláusula penal le será deducible de las sumas que el CONSEJO SUPERIOR le adeude o que existan a favor del CONTRATISTA, o se harán efectivas a través de las garantías de cumplimiento del contrato o a cualquier otro medio para obtener el pago,

incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 200, para lo cual se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y lo establecido para el efecto en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial adoptado mediante resolución 7025 del 31 de diciembre del 2019.

El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen a la Entidad

17. FUENTES DE INFORMACIÓN

A continuación, se enuncian las fuentes de información que fueron bases para la realización del presente estudio del sector:

- *https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE*
- *https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim23_producion_y_gasto.pdf*
- *https://www.dolar-colombia.com/*
- *https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_febrero_21.pdf*
- *https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp_PIB_IItrim19.pdf*
- *https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE*
- *https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim20_producion_y_gasto.pdf*
- *https://es.climate-data.org/america-del-sur/colombia/huila/neiva-1021987/*
- *https://es.climate-data.org/america-del-sur/colombia/caqueta/florencia-5329/*

18. SOMETIMIENTO A UN ACUERDO COMERCIAL

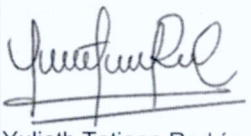
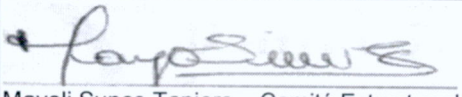
TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Para el análisis de la aplicación de los Acuerdos Comerciales y los tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano, se verificó según la información publicada en las páginas web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en el SECOP, el cumplimiento de los factores establecidos en el Literal D y Anexo 3 del Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente, determinándose que a la presente contratación no le aplican los tratados de libre comercio y acuerdos internacionales teniendo en cuenta que se trata de la modalidad de mínima cuantía.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

De conformidad al Art. 30 de la Ley 2069 de 2020 (Num . 5 Art. 2º Ley 1150), la entidad procede a realizarlo por la modalidad de mínima cuantía, y no a través de Acuerdo Marco de Precios, ya que la modificación que efectuó el parágrafo 2 del artículo 30 de la Ley 2069 del 2020 con respecto al tenor original de la norma contenida en la Ley 1150 articulo 2 numeral 5 par. 2°, fue precisamente el permitir que las adquisiciones de mínima cuantía amplíen (previo reglamento) a ser realizadas no solamente bajo modalidad de "gran almacén" sino ahora también de "MIPYMES".

Firmado, el treinta y uno (31) de agosto de 2023.

FIRMAS DE COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	
Proyectó parte Jurídica:	 Yulieth Tatiana Rodríguez Cuéllar - Comité Estructurador y Evaluador – Asistencia Legal.
Proyectó parte Financiera:	 Mayoli Sunce Tapiero – Comité Estructurador y Evaluador- Financiera.
Proyectó parte Técnica:	 Bernardo Méndez Cuervo– Comité Estructurador y Evaluador – Técnico
Vo. Bo y responsable de proceso - Coordinador Administrativo Neiva	 Bernardo Méndez Cuervo – Coordinador Comité Estructurador y Evaluador
NOTA: El documento pasa para su respectiva aprobación de manera virtual (Correos electrónicos y Flujos de aprobación SECOP II), debido a la contingencia por la que se está atravesando el País, entre otras medidas el trabajo en casa.	